

**Aura Mérida Palma Vásquez**

**LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA EDUCATIVA EN EL NIVEL MEDIO CICLO,  
DIVERSIFICADO, DEL SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL  
DE JALAPA.**

**Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, noviembre de 2005.**

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2005

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Fuente de inspiración divina, en cuyos brazos me he refugiado tantas veces. Gracias por tu infinita misericordia y por permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

### **A MIS PADRES:**

**Carlos Palma Cabrera (Q.E.P.D.)**

**Ruperta Vásquez (Q.E.P.D.)**

Por su apoyo incondicional y por sus sabios consejos.

### **A MI HIJA:**

**Erika Guadalupe Palma González**

Que es la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega en la vida y para su superación.

### **A MIS HERMANOS:**

Con cariño

Especialmente a Erika Berali Palma Vásquez

### **A MIS SOBRINOS:**

Especialmente a:

**Walter Saúl Espina Palma y Alba Miriam González Avalos**

Por su apoyo incondicional.

### **A: Lic. René Vicente Osorio Bolaños**

Por su Valiosa Colaboración

**A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera**

Decano de la Facultad de Humanidades impulsor de la superación educativa.

**A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y**

**Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO**

Por su asesoría en el trabajo de tesis

**A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.**

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

**A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN:**

Alberto Espina, Fernando Recinos, Edy de Osorio, Reyna de Castro, Manuel Barrientos, Silvia Navas, Héctor Augusto Cruz, Gredy Esquivel, César Godoy, Enma Dalila Mejia, Henry David Campos y Oscar Damián Castro.

**A:**

**Licda. Beatriz Martínez.**

Por brindarme su amistad sincera.

# ÍNDICE

---

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b>	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la Investigación	03
1.3. Planteamiento del Problema	05
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	06
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Educación	07
2.2. Educación Media	
2.2.1. Las Nuevas Exigencias sociales y el Origen de la Educación Secundaria	09
2.3. De la Reforma Liberal de la Educación Pública	10
2.3.1. Los Institutos Normales Departamentales en Guatemala	
2.4. Educación Pública 1926-1930	
2.4.1. Escuelas Normales de Maestras de Párvulos	
2.5. Educación Pública 1944 a 1954	11
2.5.1. Escuela Normal Rural “La Alameda”	
2.5.2. Escuelas Normales Regionales	12
2.5.3. Institutos Normales Nocturnos	13
2.6. Educación Pública 1954 a 1980	
2.6.1. Educación Técnica	
2.6.2. Escuela Nacional de Agricultura	14
2.6.3. Instituto Industrial de Varones	
2.6.4. Instituto Técnico Vocacional	15
2.6.5. Instituto Técnico Vocacional “George Kerschensteiner”	16
2.6.6. Escuelas de Artes y Oficios Femeniles	17
2.6.7. Otros Establecimientos de Educación Técnica	
2.7. La Educación Pública de 1980 – 2005	18
2.8. Educación Pública del Nivel Medio, Ciclo Diversificado en la Ciudad de Jalapa	19
2.8.1. Escuela de Artesanía	20
2.8.2. Escuela Normal de Oriente	
2.8.3. Academias Militares	21
2.8.4. Escuela de Arte e Industria	22
2.8.5. Instituto Nacional Centro americano para Varones	23
2.8.6. Creación del Instituto Centroamericano para Señoritas	25

2.8.7.	Segunda Época del Centroamericano para Señoritas	26
2.8.8.	Escuela de Agricultura	27
2.8.9.	Escuela Normal Regional de Oriente “Lic. Clemente Marroquín Rojas”	
2.8.10.	Establecimientos Educativos que funcional en la ciudad Jalapa	28
2.8.10.1.	Instituto Normal Centroamericano de Varones, Jornada Matutina	
2.8.10.2.	Instituto Normal Centroamericano de Señoritas, Jornada Vespertina	
2.8.10.3.	Instituto Adolfo V. Hall. Doble Jornada	
2.8.10.4.	Escuela Normal de Párvulos, Jornada Vespertina	29
2.8.10.5.	Escuela Normal de Educación Física	
2.9.	Reforma Educativa	
2.9.1.	Marco Filosófico de la Reforma Educativa	30
2.9.2.	Primer Intento de Reforma Educativa en Guatemala	
2.9.2.1.	El primer Intento de Reforma de la Educación en Guatemala	
2.9.3.	Reforma Liberal y Reforma Educativa	31
2.9.4.	Congreso pedagógico centroamericano de 1893	32
2.9.5.	La Revolución de octubre	
2.10.	Contexto del sector Educación en Guatemala	34
2.11.	Las tendencias mundiales	36
2.12.	Aspectos contextuales de la realidad nacional	37
2.13.	Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar	38
2.14.	Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	41
2.15.	Diálogos Municipales	
2.16.	La Concepción Curricular	44
2.17.	Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular	
2.17.1.	Principios y características del nuevo currículo	45
2.17.2.	Políticas Curriculares	
2.17.3.	Concepto de Currículo	46
2.18.	La estructura Curricular	47
2.18.1.	Rasgos del perfil del egresado de Educación Básica	
2.18.2.	Competencia marco del egresado de Educación Básica	49
2.18.3.	Áreas Curriculares	50
2.18.4.	Ejes curriculares transversales	51
2.18.5.	Propuesta de áreas curriculares según niveles	
2.18.6.	¿Qué característica deben tener los docentes de la Reforma Educativa?	52
2.18.7.	¿Por qué han fracasado los cambios educativos en Guatemala?	53

### **CAPÍTULO III**

#### **3. MARCO METODOLÓGICO**

3.1.	Objetivo General	55
------	------------------	----

3.2.	Objetivos Específicos	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	56
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	
3.7.	Instrumento	

## **CAPÍTULO IV**

<b>4.</b>	<b>Análisis e Interpretación de Resultados</b>	<b>57</b>
4.1.	Análisis Porcentual	57
4.1.1.	Interpretación de Resultados	
4.1.1.1.	Interpretación General de las 10 preguntas a Supervisor	
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	60
4.1.1.2.	Interpretación General de las 10 preguntas a Director	62
4.1.1.2.1.	Interpretación específica	65
4.1.1.3.	Interpretación General de las 10 preguntas a los Docentes	67
4.1.1.3.1.	Interpretación Especifica Situacional	70
4.1.1.4.	Interpretación General de las 10 preguntas a Alumnos	72
4.1.1.4. 1.	Interpretación Especifica Situacional	75
4.2.	Propuesta	77
4.2.1.	Objetivos	
4.2.1.1.	Objetivo General	
4.2.1.2.	Objetivos Específicos	
4.2.1.3.	Metas	78
4.3.	Listado de Actividades realizadas en la ejecución del Proyecto	79
4.4.	Cronograma	80
4.5.	Presupuesto por Renglones de Construcción del Proyecto	81
4.6.	Presupuesto Individual de la ejecución del Proyecto	82
4.7.	Fases de la Ejecución	83
4.8.	Conclusiones	90
4.9.	Recomendaciones	91
4.10.	Bibliografía	92
4.11.	ANEXOS	93

# INTRODUCCIÓN

---

---

El presente es el esfuerzo y resultado de un trabajo realizado en el departamento de Jalapa, a los supervisor, Director, Docentes y Alumnos de los Establecimientos Educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado del Sector Oficial, con el propósito de determinar “La Importancia de la Reforma Educativa en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, del Sector Oficial de la Cabecera departamental de Jalapa”.

Este informe abarca un marco conceptual que integra los antecedentes del problema, importancia, planteamiento, alcances y límites.

En el marco teórico se incluyen temas de la Reforma Educativa, cuales han sido sus avances, y cual es su filosofía, sobre su utilización durante la historia con la firma de los Acuerdos de Paz, importancia en la escuela actual, los objetivos, la eficiencia, clasificación, sus efectos psicológicos, y sus elementos básicos.

En el marco metodológico se describen los dispositivos que se dieron para lograr los objetivos, las variables, su definición conceptual y operacional, indicadores y subindicadores, la población y muestra. En el análisis e interpretación de datos están los resultados de la encuesta aplicada a Supervisores, director, docentes y alumnos, la formulación de conclusiones y recomendaciones, por último se detalla la bibliografía y anexos, asociados al estudio efectuado

# CAPITULO I

## 1. Marco Conceptual

### 1.1. Antecedentes del Problema

Al inicio de la enseñanza secundaria se impartió en planteles fundados por la iniciativa privada. Salvo algunas excepciones, solo en los colegios EFEBOS, son instituciones del estado. Los gramáticos y los retóricos gozaban en general de mejores emolumentos que los profesores de las primeras letras<sup>1</sup>.

En el Siglo III, se enriquece aún más el plan de enseñanza secundaria: se da entrada a la filosofía, que había sido considerada como materia de los estudios superiores. Además la astronomía acoge dentro de si ciertas informaciones geográficas, todo esto viene a colmar los intereses enciclopédicos de este grado de educación.

Entre la educación secundaria y la enseñanza superior, se conserva en la época helenística el colegio efébio que como se ha dicho, es una institución de Estado.

La preocupación por la creación de centros de segunda enseñanza empezó desde el año 1872. La ley de 1877 reúne en un solo cuerpo las disposiciones relativas a la instrucción primaria, secundaria y superior. De esta fecha en adelante aumenta el interés por las escuelas secundarias y normales de los departamentos<sup>2</sup>.

En la actualidad, la educación en el nivel medio en Jalapa consta con establecimientos públicos, privados y por cooperativa.

El desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la

---

<sup>1</sup> Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía. Argentina (1970) Pág. 56.

<sup>2</sup> González Orellana, Carlos. Historia de la Educación Guatemala. 1997.

necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el espectro y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica y Pluricultural.

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativo, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2”.

La comisión quedó formalmente instalada el 2 de abril de 1997 y se integro con diez personas: cinco representantes del gobierno de la Republica y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto Educativo Nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas:

- 1) Que se formulara como un proyecto integral para toda la nación.
- 2) Que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe.
- 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad.

4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

En Jalapa gracias al deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes del nivel diversificado, los directores de los diferentes establecimientos educativos participaron a talleres de reforma educativa convocados por la Comisión Educativa de la Conferencia Episcopal de Guatemala el 6 de julio de 2002,<sup>3</sup> en los que se han tocado temas como avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa, talleres en los que se llegó a la conclusión de plantear la necesidad de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa.

## **1.2. Importancia de la Investigación**

Según boletín No. 4 de la Reforma Educativa en Guatemala de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la necesidad de la reforma educativa ha sido una demanda de la sociedad guatemalteca, como quedó evidenciado en los Acuerdos de Paz, donde se abordaron principales problemas socioeconómicos y se quedó en consenso la importancia que el Estado asuma un compromiso para atender las carencias históricas en materia de Educación.

Algunos expertos opinan que de haberse desarrollado el sistema educativo como una política de estado de largo plazo, a estas alturas el país contaría con indicadores de desarrollo social y el potencial de los recursos humanos permitiría enfrentar de mejor manera la interacción entre productividad y crecimiento económico.

La crisis del sistema educativo es un reflejo de abandono del estado de la educación pública y el aumento de cobertura por la empresa privada, quien ha invadido el espacio en la enseñanza.

---

<sup>3</sup> Avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala. Pág. 24. numeral 14-18.

Los indicadores muestran que la educación ha dejado de ser un área de interés público, tomándose en cuenta que el Ministerio de Educación cubre menos del 50% de matrícula del nivel secundario, generándose deterioro de calidad del sistema interés por el lucro, pérdida de valores legítimos de carácter educativo, paridad de eficacia en cuanto a las funciones de supervisión y control de los entes privados<sup>4</sup>.

El propósito básico de la Reforma Educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, contribuyendo así a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, La Constitución Política de la República ha formulado las Políticas de Acción que involucran aspectos del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos, como sustento de la unidad en la diversidad.
- Proveer una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.
- Fortalecer y desarrollar los valores; las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida de las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas; así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismo para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

---

<sup>4</sup> Roberto Cancino T. y otros. Boletín <no. 4. Guatemala (2001) p. 1-2

- Formar una actitud crítica, creativa, positiva y de sensibilidad social, para que cada persona conciente de su realidad pasada y presente participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del Sistema Educativo desarrollando mecanismos de participación y representación de los cuatro pueblos en los diferentes niveles educativos.

Es urgente y necesario que la Reforma Educativa en Jalapa sea orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futura para contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad jalapaneca.

### **1.3. Planteamiento del Problema**

Realizando un análisis situacional de la educación del nivel medio Ciclo Diversificado del sector oficial de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema: **¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA EDUCATIVA EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO, SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA?**

### **1.4. Alcances y Limites de la Investigación**

#### **1.4.1. Alcances**

La investigación a realizar en la presentación de un informe debe satisfacer la necesidad de implementar y expandir la cobertura de la Reforma Educativa en los establecimientos educativos del Nivel Medio del Ciclo Diversificado, del sector oficial de la ciudad de Jalapa. Los establecimientos con los que se cuenta en la Ciudad de Jalapa del Ciclo Diversificado del Sector oficial son:

- ✓ Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV
- ✓ Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS
- ✓ Instituto Adolfo V. Hall
- ✓ Escuela Normal de Párvulos
- ✓ Escuela de Educación Física

#### **1.4.2. Límites**

Como toda investigación posee limitaciones, el presente estudio se enfocará específicamente en el Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Marco Teórico**

#### **2.1. Educación**

Según Francisco Larroyo y Sócrates “Educación es una autoactividad, esto es, un proceso del propio educando mediante el cual se dan a luz las ideas que fecundan su alma; actividad que cada hombre desarrolla para conquistar las ideas y vivir conforme a ellas”.

#### **2.2. Educación Media**

La Constitución Política de la República no obliga a cursar el ciclo diversificado. En el sector público no se recibe material educativo ni hay capacitación sistemática para los docentes; la mayor parte de los programas vigentes fueron elaborados en 1965, sin haber sido actualizados. Tiene como finalidades la capacitación de los estudiantes para continuar estudios superiores, instruidos en la realidad nacional y dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que les permitan a quienes no continúan en la universidad, incorporarse a la actividad productiva de la nación, como elementos aptos para contribuir a su desarrollo.

En la actualidad se ofrecen 142 carreras, con especialización en las áreas de perito, bachillerato, magisterio y secretariado. En los últimos años se han creado carreras que pretenden responder a ciertos avances tecnológicos en computación, finanzas y mercadotecnia en particular.

Aproximadamente un 90% de los servicios en este ciclo corresponde al sector privado. Tradicionalmente este ciclo ha estado orientado a la obtención de un título en magisterio y secretariado, perito y de manera insignificante en las ramas técnicas.

La Enseñanza Secundaria es un grado de la enseñanza que se imparte en planteles fundados por la iniciativa privada. Salvo algunas excepciones, solo los

colegios de EFEBOS son instituciones del estado. Los gramáticos y los retóricos gozaban en general de mejores emolumentos que los profesores de primeras letras<sup>5</sup>.

Tocante el programa de estudios, predominaron en la enseñanza secundaria las disciplinas literarias. Aunque en el plan pedagógico figuran las matemáticas (que comprenden la geometría, la aritmética, la astronomía y la teoría musical), estas no tuvieron el desarrollo exigido y previsto por los teóricos de la educación de esta época. A ello contribuyó de fijo, el sistema de numeración usado por los griegos, por medio de símbolos alfabéticos, tan inferior, por ejemplo el de la numeración árabe.

El patrimonio literario de los griegos se transmite de generación en generación. Se toman en obras clásicas las obras de los oradores, de los historiógrafos, poetas, filósofos y médicos.

Homero sigue siendo el gigante admirado de todos, pero también se estudia al Alemán, Alceo, Safo, Pindaro, Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes.

En el Siglo III, se enriquece aún más el plan de enseñanza secundaria: se da entrada a la filosofía, que había sido considerada como materia de los estudios superiores. Además la astronomía acoge dentro de sí ciertas informaciones geográficas, todo esto viene a colmar los intereses enciclopédicos de este grado de la educación.

Entre la educación secundaria y la enseñanza superior, se conserva en la época helenística el colegio efebico que, como se ha dicho, es una institución de Estado. En los jóvenes de 18 a 20 años, los efebos aprenden, de manera práctica, el arte de la guerra, reciben instrucción científica y literaria que los preparan para la enseñanza superior, se ha llamado a este colegio la forma menor de la educación<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Francisco Larroyo. Historia General de la >Pedagogía. Argentina (970) Pág. 45

<sup>6</sup> Francisco Larroyo. Op.Cit. pág 173.

### **2.2.1. Las Nuevas Exigencias Sociales y el Origen de la Educación Secundaria.**

La cultura griega suministró los materiales de esta nueva educación, a pesar de la resistencia que opusieron a ello algunos romanos.

Ya en el Siglo III traducía al latín Livio Adrónico (284-204) La Odisea tras él, Spurio Carvilio, Ennio y otros promovieron esta helenización de la cultura romana. Al principio se tuvo a la vista el estudio práctico de la lengua griega, pero más tarde se fue asimilando la filosofía, el arte, etc. Tal asimilación fue, favorecida porque muchos gramáticos, filósofos y retóricos griegos. Se trasladaron a Roma, ya como embajadores, maestros ambulantes. Los edictos de la época son un testimonio que para muchos romanos la penetración de la cultura griega significaba un peligro nacional. Todo fue en vano nada podía detener la carrera victoriosa de la civilización griega. El influjo de Grecia creó por primera vez una literatura romana. En efecto, las necesidades del teatro, por una parte y de la escuela por otra, han sido las que han promovido la literatura latina. El dramaturgo y el maestro han creado de los elementos griegos, la literatura romana. Este proceso no fue solo inevitable: la estructura de nuestra civilización europea, se basa en esta transmisión, en la transformación de la antigua cultura romana por la civilización griega universalista.

La escuela fue así una poderosa palanca en este movimiento. Aquella emprendió la tarea de transmitir la formación griega y así surgió la primera escuela de Europa que tuvo como fundamento en la enseñanza una lengua extranjera, su gramática y sus escritos modelos. Esta es la idea básica de los establecimientos que se llamaron, más tarde, colegios o instituciones humanistas.

## **2.3. De la Reforma Liberal de la Educación Pública**

### **2.3.1. Los Institutos Normales Departamentales en Guatemala**

La preocupación por la creación de centros de segunda enseñanza empezó desde el año de 1872, sin embargo, los establecimientos creados en esa oportunidad tuvieron una existencia precaria por lo que fue necesario que se emitiera la Ley Orgánica de 1875, que estableciera los principios generales por los que se habrían de regir las escuelas secundarias.

La ley de 1877 reúne en un solo cuerpo las disposiciones relativas a la instrucción primaria, secundaria y superior. De esta fecha en adelante aumenta el interés por las escuelas secundarias y normales de los departamentos, particularmente en Chiquimula y Quetzaltenango. Posteriormente se establecieron centros similares en San Marcos, Antigua, Guatemala y Cobán<sup>7</sup>.

## **2.4. Educación Pública 1926-1930**

### **2.4.1. Escuela Normal de Maestras de Párvulos**

La institución encargada de formar a las educadoras que habrían de tener a su cargo los jardines de niños fue fundada en 1928, con el nombre de “Escuela Normal de Maestras de Párvulos”.

Desde principios de siglo empezaron a establecerse secciones de párvulos anexas a las escuelas primarias, pero no habían maestras especializadas que atendieran a estos grupos. Con el surgimiento de la Normal de Maestras para Párvulos, vinieron a incrementarse en gran medida de los jardines infantiles y empezaron a cobrar su justo sitio dentro del sistema educativo del país.

---

<sup>7</sup> Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica. (1985) P. 303

El acuerdo gubernativo de fecha 14 de junio de 1928, concebía la Escuela Normal de Maestras para Párvulos como un centro de segunda enseñanza en el cual, a la vez que se ampliaba la cultura general, se daban ciertas nociones sobre la educación de los niños de la segunda infancia; así el plan de estudios comprendía materias de secundaria y materias profesionales dentro del mismo nivel<sup>8</sup>.

## **2.5. Educación Pública 1944 a 1954**

### **2.5.1. Escuela Normal Rural “La Alameda”**

Cómo antecedente debemos recordar que en diciembre de 1929 se tomaron las medidas encaminadas a la creación de una escuela normal rural; sin embargo con la llegada de Jorge Ubico a la presidencia en 1931, todos aquellos trabajos pasaron al cesto de la basura.

Con el fenómeno revolucionario de 1944 se fijó la atención en la educación rural, encontrándose que la falta de maestros titulados era de las causas de su atraso. Otra medida tendiente a la elevación de la calidad docente en el ambiente rural, consistió en el aumento de salarios, pues los pagados por la administración Ubiquista eran de Q 7.00 al mes.

Para llevar a cabo la formación de maestros rurales y la capacitación de los maestros empíricos en servicio, se aprovechó la cooperación técnica norteamericana, que de acuerdo con el convenio del 19 de julio de 1945, disponía que los recursos del programa cooperativo de la educación se dedicaran al desarrollo de la educación rural<sup>9</sup>.

Este acuerdo fue ratificado el 12 de agosto del mismo año, en el convenio básico del servicio cooperativo de educación, por representantes del gobierno de Guatemala y la Interamerican Educational Fundación, Inc. Entre otras cosas se

---

<sup>8</sup> Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica (1985) p. 351-352

<sup>9</sup> Ibidem. Pág. 414-415.

establecían que esa institución cooperaría con el programa educativo de Guatemala en dos campos: en la Educación rural y en la educación técnica.

### **2.5.2. Escuelas Normales Regionales.**

La formación de maestros en Guatemala había adquirido un gran incremento, pues se había alcanzado un ritmo anual de producción de 500 maestros, que dada nuestras necesidades se podía apreciar como una cifra alta. Sin embargo el problema que existía era que esos 500 maestros el 95% eran de educación primaria urbana, en tanto que el sector rural, que indudablemente tenía mayor necesidad, solamente disponía de una reducida cuota anual de nuevos mentores.

Para resolver esta situación el Ministerio de Educación Pública elaboró en 1952 un plan de formación de maestros ajustado a la realidad pedagógica nacional, por el cual se volvía a la concepción de escuelas normales, rurales y regionales, que pudieran satisfacer las necesidades de las principales zonas étnicas del país.

En el informe del gobierno del coronel Arbenz, correspondiente al año 1933 se expresaba que el Ministerio de Educación Pública había concluido un plan de 6 escuelas normales para maestros rurales, 4 de ellas se ubicarán, decía el informe, en las regiones donde predominan los diferentes grupos lingüísticos las otras dos atenderán las condiciones económicas sociales, climáticas, etc. Las cuatro primeras escuelas para maestras rurales, en las regiones indígenas, se ubicarán: en la finca la “Alameda”, Chimaltenango, y comprende fundamentalmente los grupos Cakchiquel y Tzutuhil, escuela que ya funciona; en Totonicapán comprende el grupo Quiche, escuela que funciona desde enero de 1953; en San Juan Chamelco, para el grupo Pocoman, y en lugar no determinado aún para el grupo Mam, escuelas que no han sido creadas todavía. Las otras dos escuelas para maestros rurales se situarán en las regiones del pacífico y el atlántico y en el oriente del país<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica (1985) p. 422

### **2.5.3. Institutos Normales Nocturnos**

El objeto de los institutos normales mixtos nocturnos era ofrecer una oportunidad de poder continuar sus estudios a los sectores de adultos trabajadores que deseaban proseguir su educación en el nivel secundario y normal.

Los programas de estudio de estos establecimientos eran los mismos que se empleaban en la jornada diurna, aunque se les daba alguna variante en lo referente a los trabajos manuales y la educación física, tomando en consideración la edad y ocupación de los alumnos. Entre las características de este centro figuran, en primer lugar, el hecho de ser dedicados especialmente a la población adulta y funcionar por la noche; y en segundo la circunstancia especial de tener carácter coeducativo.<sup>11</sup>

## **2.6. Educación Pública 1954 a 1980**

### **2.6.1. Educación Técnica**

La educación técnica en el periodo que de 1954 a 1980 fue objeto de importantes modificaciones. Los centros industriales consolidados, que funcionaba en varias escuelas primarias, desaparecieron. Surgen en cambio los institutos básicos con orientación ocupacional, en distintos lugares de la republica.

En el área de formación profesional se crea el Instituto Técnico Vocacional en la ciudad capital; el Instituto Técnico Vocacional “Jorge Kerschenteiner” en la ciudad de Mazatenango. Los institutos industriales de la ciudad de Quetzaltenango son objeto de importantes reestructuraciones, y se integra la escuela de artes y oficios femeniles a la escuela de Educación para el Hogar.

---

<sup>11</sup> Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica (1985) p. 442

En la rama técnica de servicio se crea la escuela de administración pública y se mantienen e incrementan las escuelas de estudios comerciales y de estudios agropecuarios.

Con la creación del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, se implantan en el ámbito extraescolar varias carreras cortas y se sirven diversos cursos de capacitación.

### **2.6.2. Escuela Nacional de Agricultura.**

Del seminario de Junio de 1957, data el nuevo plan de educación agropecuaria que comprende tres niveles: prevocacional, vocacional y de extensión. Este último se refiere a los cursos de capacitación. El establecimiento más completo en esta rama era la Escuela Nacional de Agricultura, que en la época de la revolución fue dotada de un magnifico edificio en la finca de Bárcenas, en el municipio de Villa nueva. Su reglamento fue reformado por acuerdo gubernativo de enero de 1960. Este nuevo instrumento crea cuatro departamentos: a) de ciencias y orientación; b) de Fitotecnia; c) de Producción animal y d) recursos naturales renovables. El plan de Estudios comprende 6 semestres de estudios.

### **2.6.3. Instituto Industrial de Varones**

En esta nueva época se llevo a cabo un seminario sobre educación técnica en el año de 1957. En esta ocasión se confirmó el currículo de dos ciclos de estudios y se recomendó la creación de un instituto técnico centroamericano. En 1958, nuevamente el servicio cooperativo interamericano para la educación SCIDE brindó asesoría técnica al Instituto y llevo a cabo un estudio industrial ocupacional, el cual detectó unas 26 ocupaciones.

Un decreto gubernativo de ese mismo año aprobó el nuevo plan de estudios que comprende un ciclo prevocacional para la obtención de un bachillerato, y un ciclo vocacional de 3 años de estudios para obtener la especialidad de un oficio.

El plan contemplaba además un programa de adiestramiento industrial acelerado; una extensión, y otro programa de adiestramiento para supervisores en Educación Técnica; contemplaba además algunos cursos ocupacionales. El currículo del ciclo prevocacional contiene laboratorios industriales, rotación de talleres, taller unitario y referencia ocupacional. El ciclo vocacional, por su parte contiene materias básicas, materias optativas y materias coprogramativa, referente a las distintas especialidades.

El Instituto Industrial continuó funcionando en su antiguo edificio del paseo de la reforma, y subsistió paralelamente al instituto técnico vocacional que se creó en el año de 1961.

#### **2.6.4. Instituto Técnico Vocacional**

La creación del Instituto Técnico Vocacional “Imrich Fischmann”, pretendía dar respuesta a los requerimientos que no satisfacían los establecimientos existentes, tales como una mayor versatilidad para satisfacer las demandas profesionales y ocupacionales de la industria y una mayor conexión con el proceso de desarrollo que empezaba a perfilarse. Así un acuerdo gubernativo del 27 de octubre de 1961 da vida a esta entidad, como un centro de formación profesional, especialmente orientado a la educación industrial. Desde su creación se diseñaron varios programas: regular, correspondiente al ciclo básico, la extensión, dirigido al personal que labora en el sector industrial, y cursos cortos para estudiantes egresados de las escuelas primarias. En cuanto a la formación profesional se proyectó la propagación de maestros de artes industriales, y maestros de educación industrial vocacional. En este nivel se implantó además un programa de formación acelerada ocupacional, para satisfacer las necesidades inmediatas de la industria y un programa operativo de ocupaciones diversas. El diploma que se otorgaba a la culminación del programa regular, es de “Bachiller Industrial” y el título de la especialidad.

En 1965, por efecto de un acuerdo ministerial, se emiten los planes de estudio con carácter experimental. Los programas establecidos en aquella oportunidad fueron los siguientes: a) adiestramiento ocupacional; b) Educación Industrial vocacional; c) Bachillerato industrial y perito en una especialidad; d) Programa nocturno de capacitación para trabajadores de la industria; e) curso nocturno de extensión para capacitación de trabajadores. Esta nueva programación se puso en vigor el 1 de enero de 1965.

No obstante la cobertura y flexibilidad de este plan, más adelante habría de surgir una entidad más versátil para la capacitación de los trabajadores, se trata de INTECAP.

El Instituto Vocacional dio una nueva imagen a esta rama de la enseñanza, con programas serios y bien implementados y sus egresados a abrirse pasó en el sistema productivo del país.

#### **2.6.5. Instituto Técnico Vocacional “George Kerschensteiner”**

Un convenio entre la república federal alemana y el gobierno de Guatemala permitió la creación de esta institución.

El acuerdo ministerial que le da vida data del 29 de enero de 1965, y establece que el nuevo instituto se propone la formación de “Trabajadores Especializados” vinculados estrechamente con posprogramas de desarrollo de la región. El instituto se ubico en la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento de Suchitepequez.

En su plan de estudio figuraban el programa regular para estudiantes que hubieran aprobado el ciclo básico, y conducía a la obtención del diploma de bachiller industrial y perito en una especialidad; y un programa de extensión para la capacitación profesional a egresados del sexto grado primaria.

La entidad mantenía la relación con el instituto técnico vocacional de la ciudad capital, aunque su programación y dotación correspondían en mucho, a la técnica alemana, como que hubo allí un elenco de profesores alemanes. Sus egresados tenían una buena preparación y lograron incorporarse eficientemente a la producción nacional.

#### **2.6.6. Escuelas de Artes y Oficios Femeniles**

Las escuelas de artes y oficios femeniles ha tenido muy poco cambio a través de su historia. En la década revolucionaria mantuvo un carácter artesanal, de iniciación en determinadas artes femeniles. En esta época le toca vivir nuevas vicisitudes. Por un acuerdo ministerial de 1960 se ordenó su reestructuración como “Instituto Técnico Industrial Femenino” pero en realidad se imprimieron muy pocas modificaciones.

En 1966, por efectos de un nuevo acuerdo ministerial, se integra a la Escuela de Educación para el Hogar “Mariano G. Bock”, así como aquellos antiguos centros de capacitación obrera, que existían anexos a algunas escuelas nocturnas, que provenían de la época de la dictadura Ubiquista. En el bordado a máquina, tejidos, cocina, repostería, confección de sombreros para señora, flores artificiales y otras. La culminación de los estudios daba derecho a la obtención del diploma de Perito Industrial en la rama correspondiente. El plan comprendía además la impartición de cursos libres. Si comparamos este plan con los anteriores se puede observar que los cambios son muy pocos.

#### **2.6.7. Otros Establecimientos de Educación Técnica**

En la época que nos ocupa continua el funcionamiento del Instituto Técnico de Retalhuleu, el Instituto Industrial de Quetzaltenango, la escuela de hilados y tejidos de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, y la escuela de tejidos de Momostenango. Todos estos establecimientos fueron incorporados las innovaciones que se llevan a cabo en los establecimientos de la ciudad capital

sobresalen entre estas innovaciones la reestructuración de la escuela de hilados y de tejidos de San Pedro Sacatepequez, en efecto, el nuevo plan de estudio de 1954 crea 4 talleres a) industria del tejido, b) industria de la madera, c) industria del vestuario, d) industria del metal.

En cuanto a la educación comercial hubo durante la revolución, avances muy significativos, en la época que historiamos se llevó a cabo un seminario sobre esta rama técnica, en el año de 1955, en el que se diseñó un nuevo plan de estudios para la carrera de perito contador. En 1957 se realizó un nuevo evento, con el nombre de Primer Seminario Centroamericano de Educación Vocacional y Técnica, con el auspicio de la ODECA. En este seminario se recomendó la implantación del ciclo básico o prevocacional y la unificación de planes de estudio para la región centroamericana. Las profesiones que se propusieron fueron las siguientes: Contador Auditor, traductor jurado, secretariado comercial en español y secretaria comercial en inglés.

En 1958 se dictó un acuerdo gubernativo que pone en vigor el nuevo plan de estudio para las carreras de perito contador y secretaria oficinista. En el orden didáctico se establecieron los laboratorios vocacionales.

El plan de estudios contenía materias obligatorias y materias optativas, y como requisito de graduación que se requerían 300 horas de prácticas en el laboratorio correspondiente. En esta última innovación la requería un acuerdo ministerial de enero de 1960, con el nombre de práctica supervisada<sup>12</sup>.

## **2.7. La Educación Pública de 1980 – 2005**

Según boletín No. 4 la Reforma Educativa en Guatemala de la Facultad de Economía de la universidad de San Carlos de Guatemala, la necesidad de la Reforma Educativa ha sido una demanda de la sociedad guatemalteca, como quedo

---

<sup>12</sup> Carlos Gonzáles Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica (1985) Pág. 560-563.

evidenciado en los Acuerdos de Paz, donde se abordaron principales problemas socio económicos y se quedó en consenso la importancia que el Estado asuma un compromiso para atender las carencias históricas en materia de educación.

La Reforma Educativa ha sido tema arraigado en la sociedad guatemalteca, hace referencias a los grandes problemas sociales tradicionalmente nunca resueltos. Algunos expertos opinan que de haberse desarrollado el sistema educativo como una política de estado de largo plazo, a estas alturas el país contaría con indicadores de desarrollo social y el potencial de los recursos humanos permitirá enfrentar de mejor manera la interacción entre productividad y crecimiento económico.

La crisis del sistema educativo es un reflejo del abandono del Estado de la educación pública y el aumento de cobertura por la empresa privada. Quien ha invadido el espacio de la enseñanza.

Los indicadores muestran que la educación ha dejado de ser un área de interés público, tomándose en cuenta que el Ministerio de Educación cubre menos del 50% de matrícula del nivel secundario, generándose deterioro de calidad del sistema, interés por el lucro, pérdida de valores legítimos de carácter educativo, pérdida de eficacia en cuanto las funciones de supervisión y control de los entes privados<sup>13</sup>.

## **2.8. Educación Pública del Nivel Medio, Ciclo Diversificado en la Ciudad de Jalapa<sup>14</sup>**

La educación secundaria en Jalapa surge como una necesidad que se da en la juventud y cumplimiento de los postulados de la Revolución Liberal de 1871.

---

<sup>13</sup> Roberto Cancino T. y otros Boletín Presencia No. 4. Guatemala (2001) P- 1-2-

<sup>14</sup> Pérez Gómez, J. Antonio Historia y Cultura Jalapaneca. Guatemala Compress impresos 1990.-

El lineamiento de la ideología de don Lorenzo Montufar y de otros define la educación con dos objetivos: necesidad de educar al pueblo para que ejerza sus derechos y fomentar el conocimiento científico y cultural de acuerdo a las urgencias de aquellos momentos. Aquel movimiento liberal de pasos agigantados, importantes y muy singulares; por ejemplo: lograr independizar la educación de la Iglesia.

En la educación secundaria se incrementa la enseñanza de algunas materias como: Aritmética, ciencias Naturales, ciencias Sociales, etc. La educación se caracteriza por dar una disciplina militar.

En Jalapa surgen los primeros centros de enseñanza Normal a finales del siglo XIX entre ellos se encuentran los siguientes:

### **2.8.1. Escuela de Artesanía**

Este centro educativo con características de Normal aparece aquí el 12 de mayo de 1880. En su inauguración estuvo presente el señor Jefe Político el alcalde y la Corporación Municipal y otras autoridades locales. Inicialmente funciona en una casa particular situada a una cuadra debajo de la actual Casa Parroquial de la iglesia de El Carmen. Comienza sus labores con una cantidad de 25 alumnos. Este tipo de escuelas fundadas en la ciudad de Jalapa proyectaba llevarse a cada uno de los municipios, en efecto, en agosto del mismo año se abre otra escuela de Artesanías en San Luis Jilotepeque y un año después se inaugura otra en San Manuel Chaparrón, ambas nocturnas. Para la Escuela de Jilotepeque se nombra como director al Preceptor Esteban Madrid y para la escuela de San Manuel Chaparrón se nombra el de igual grado Rosalío Jiménez,. En 1901 se inaugura otra escuela de este tipo en la población de Mataquescuintla.

### **2.8.2. Escuela Normal de Oriente**

Con este título queda fundado un nuevo centro de enseñanza normal por acuerdo de fecha 2 de noviembre de 1885; pero es hasta enero del siguiente año

cuando inicia sus labores con una inscripción de 25 alumnos. El maestro Eliseo Solís fue nombrado como instructor de Educación Cívica, y en 1990 se nombra al Maestro Juan Urrutia como maestro de canto. Lamentablemente el funcionamiento de este centro educativo fue fugaz y sólo sale una promoción.

De este establecimiento salen, entre otros, con títulos de maestros de instrucción primaria los siguientes: Darío Burgos, Pedro Gonzáles, Leopoldo Urrutia y otros, fueron felicitados por las autoridades locales y se les entregaron hermosos diplomas de honor al merito.

### **2.8.3. Academias Militares**

La creación de una Academia Militar tiene lugar en el año de 1900. Éstas funcionan similarmente a las que se crearon en la capital del país durante el gobierno de Mariano Gálvez. Una de las causas de la creación de esas Academias fue la necesidad de preparar a los maestros para la enseñanza de la disciplina militar en las escuelas primarias; pues se trata de preparar a los niños básicamente como futuros militares. Las Escuelas Normales tienen también entre su programación la enseñanza de Agricultura.

Las academias militares se extienden también en algunos municipios, en donde aún hay recuerdos de aquellos centros de enseñanza por ejemplo. San Carlos Alzatate sigue llamándose “Calle de la Academia”, en donde un tiempo funcionó esta escuela.

En aquellos centros de enseñanza se suponía que había maestros preparados militarmente. Era obligatorio asistir a los desfiles y otras fiestas cívicas desarrolladas en la localidad o fuera de ésta. La preparación militar de maestros y algunos sin excepción de ninguna clase era forzosa y comprometía a participar en desfiles en el recibimiento del Presidente de la Republica . El maestro que sin causa justificada no asistía con su alumnado a tales desfiles perdía el trabajo.

Para dichas actividades cívicas militares se forma en Jalapa (1903) una directiva militar, fundada por los mismos maestros se integró en la forma siguiente. Presidente: Dr. Carmen Cruz, Vocales: Ramón Ayarzaval, Comandante Abel Álvarez, Prof. Manuel Martínez, Secretario: José Víctor Mejía y Tesorero: Alfredo Cabrera.

#### **2.8.4. Escuela de Arte e Industria**

Aunque no conseguimos la fecha exacta de la creación de esta escuela pero en 1910 ya se hallaba en plenas funciones. Al principio ocupaba locales particulares; pero después es trasladado al edificio del Instituto de Señoritas. Esta escuela desempeña un gran papel en el desarrollo cultural y económico del departamento de Jalapa. Se organiza por un sector administrativo y docente; pero también hubo maestros de oficio; para la enseñanza de la carpintería, hubo un carpintero; para la enseñanza de la taquimecanografía, un mecanógrafo; un sastre para la enseñanza de confección o sastrería, un talabartero para la enseñanza de la talabartería, un alfarero para la enseñanza de la alfarería. Muchos de estos maestros de oficios no tenían ninguna preparación escolar pero sabían su oficio con toda perfección y eran traídos de otros lugares como: Chiquimula, Jutiapa y de la Antigua. Éste último perfeccionó a los obreros de alfarería.

Para cada uno de aquellos oficios había herramientas y a los maestros como a los alumnos se les daban las mejores comidas.

La calidad e influencia en el desarrollo del departamento fue excelente y lo que hoy mueve la pequeña y mediana industria es fruto de aquella escuela. Por ejemplo: de aquí salen los primeros sastres, zapateros, ebanistas, primera imprenta que funciona en esta ciudad, constructores de edificios, hojalateros, herreros y las primeras locerías.

### **2.8.5. Instituto Nacional Centroamericano para Varones**

Jalapa no contaba con un centro de enseñanza secundaria, luego surge el glorioso Centro Americano para varones, que ha dado nombre a esta región. De este instituto hay gratos recuerdos que por un azar del destino han tenido la dicha de ver, oír y participar del aprendizaje en sus luminosas e inolvidables aulas. Centro de enseñanza que en medio de sus limitaciones sobresalen sus días de gloria. Recreándose con algunos de sus exalumnos, quienes de alguna forma han llegado a ser grandes personalidades.

Dos son las épocas que marcan la vida del Centroamericano para Varones desde su inicio en 1920 hasta 1932 y desde 1944 hasta nuestros días.

El INCAV nace durante el gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera quien tiene la feliz idea de construir un magnifico edificio para el cual escoge el centro del Barrio San Francisco en la Ciudad de Jalapa. Se levante en un predio propiedad de la municipalidad. La idea original es de construir aquí la Escuela de Artes e Industrias.

El día 15 de mayo de 1910 construyen en dicho lugar los señores David Barrientos Ruiz, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento; el Coronel e Ingeniero Benedicto Cárcamo y el Coronel y Arquitecto Pedro Aragón, quienes con la ayuda de dos albañiles y un grupo de presos al cuidado de un teniente y sus respectivos soldados hacen las medidas. Terminando el trazo de aquel gran cuadrilátero, se da el primer piochazo en la tarde de ese mismo día.

El edificio se construye de adobe, piedra y ladrillo, madera de pino y de encino. Como es cuadrilátero con puertas internas se le hacen un total de 100 puertas y 150 ventanas. A lo largo del corredor se le ponen pilares de encino. La inauguración del mencionado edificio tiene lugar en 1915.

Construido el edificio que actualmente es el Centro Americano para Varones, dura unos cinco años y el fin para el que fue construido nunca se hace realidad. En el gobierno de la República de Estrada Cabrera se pública el siguiente acuerdo: “Palacio del poder Ejecutivo. Guatemala 2 de febrero de 1920. El Presidente Constitucional de la República, acuerda: Crear el Instituto Nacional de Varones de Jalapa y Normal Anexo, comuníquese y cúmplase. Estrada Cabrera. El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública- Girón. Esa es la forma legal como comienza a funcionar tal instituto.

En la primera promoción del Instituto Centroamericano para Varones se gradúan un total de 216 que obtienen título como maestros o bachilleres en ciencias y letras.

Entre los graduandos están; El Hondureño O. Umaña, Alfredo Figueroa Palma, Bernardo C. Vides, Macabeo Cerna, Ramón Villena Morales, quien más tarde fuera presidente de la república de Honduras, Transito Gudiel, Marcelino Beteta, Pedro Tobar, Heriberto Ucelo, Justo Rufino Barrios, Juan José Posada, Juan José Arévalo Bermejo, más tarde Presidente de la República de Guatemala, Juan Ramón Burgos, Oscar Najera Farfán, etc.

A raíz de la vertical caída del gobierno de Ubico Castañeda en junio de 1944, se organiza en Guatemala una junta de gobierno compuesta por los generales: Buenaventura Pineda, Eduardo Villagran Ariza y Federico Ponce Vaides; pero aquella junta se disuelve rápidamente y es designado Presidente Provisional al General Federico Ponce Vaides, quien el 20 de octubre de ese mismo año es derrocado por un grupo de revolucionarios que dan el golpe de estado conocido históricamente como “**Movimiento del 44**”.

Uno de los primeros pasos del Movimiento del 44 es el de reabrir los establecimientos de enseñanza secundaria que la dictadura había cerrado. Entre dichos centros educativos están : el Instituto de San Marcos, el de Cobán y el de Jalapa y en el edificio designado para el funcionamiento de la Escuela normal e

Instituto Centroamericano para coeducativo, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de junio de 1945, fecha señalada previamente por la superioridad, se constituyen en el expresado lugar, el subsecretario de Educación Pública, Dr. Manuel María Ávila Ayala y don Luis Ruano, delegados de la secretaria de Instrucción Pública y el Jefe Político Departamental y autoridades de orden civil y militar.

En la reapertura del INCAV son invitados el Jefe de las Fuerzas Armadas Mayor Francisco Javier Arana, el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán, Lic. Juan José Orozco Posada Secretario Privado de la Presidencia de la República . El Señor Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, Ingeniero Héctor Chacón Paz; el director de la Junta Local de Educación, Luis Arturo Gonzáles y el Director nombrado Prof. Federico Sandoval Ríos, con el objeto de preceder a la inauguración de la Escuela Normal e Instituto anexo centroamericano se da principio al acto con el canto del Himno Nacional, luego hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Junta de Educación Pública, que inaugura a la vez dicho Instituto.

En la primera época de aquel establecimiento, salen tres promociones, cuyos graduados, muchos de ellos continúan estudios y llegan a ser grandes personalidades entre quienes además de los que ya mencionamos está el Lic. Julio César Méndez Montenegro, Expresidente de la república de Guatemala. En las dos épocas habían salido del Centroamericano para Varones un total aproximados de 2450 maestros hasta el año 1987.

#### **2.8.6. Creación del Instituto Centroamericano para Señoritas**

El Presidente de la república es don José María Orellana, En el ministerio de Educación Pública está el Dr. Manuel Arriola como Ministro de Educación dispone hacer una visita a Jalapa, la cual tiene lugar en 1922. Luego de visitar algunas escuelas de la localidad el Señor Ministro de Educación recibe la visita de los ciudadanos: Jesús Palma y Pedro Chinchilla quienes solicitan la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza para señoritas en esta localidad.

El señor Ministro después de escuchar y analizar la petición, accede indicándole únicamente que buscasen el local apropiado. A raíz de la petición y la respuesta, se organiza un comité, el cual lo integran las mismas personas. El comité selecciona la Escuela de Artes e Industrias. Un año después, precisamente en el mes de enero inicia sus labores. Es nombrada como Directora la Profesora Rosa Ávila V. de Ruiz. A esta época también se le llama “Edad de Oro del Instituto Centroamericano para Señoritas “, por cuanto en ella florecen algunas profesionales entre las que florecen la heroína del 44 conocida como María Chinchilla.

### **2.8.7. Segunda Época del Centroamericano para Señoritas**

El INCAS cierra sus puertas por un tiempo, pero luego se da el decreto de reapertura el 3 de julio de 1944, el cual tiene efecto hasta el 16 de junio del siguiente año. Con la diferencia que esta vez viene con carácter de Instituto Mixto y funciona en el mismo instituto Centroamericano para Varones. De esa forma funciona aquel centro de estudios, por lo menos 12 años hasta 1967.

Este instituto tiene una tercera época y es la independencia del Centroamericano para varones, lo cual tiene por iniciativa e interés del distinguido Dr. Carlos Flete Sáenz, quien solicita junto con otros al Presidente de la República para la separación de uno y del otro instituto. En efecto, se da la orden de separación y se designa al Supervisor de Educación en Jalapa el Prof. Álvaro Vinicio Cuellar para que de inmediato haga la separación de dichos centros de estudios. Al separarse aquel instituto es nombrada como directora la Profa. Luz Minerva de Pinto. En seguida han estado frente a esa dirección las maestras siguientes: Julia de García, Pineda Mora, Amanda Guillen Rodríguez, María Leonor Marín y otras. Como secretarios han estado Víctor Manuel Aragón Cruz, Celia Mansilla, Cristina de Ozaeta y Rolando Pineda Vásquez.

### **2.8.8. Escuela de Agricultura**

Estando el general Lázaro Chacón en el gobierno de Guatemala, se crea en 1928 una escuela de educación secundaria en Jalapa con orientación Agrícola. Comienza a funcionar bajo la dirección del coronel y perito en agricultura Roberto Chacón quien tenía parentesco cercano al presidente de la Republica.

Inicialmente ocupa el local que posteriormente ocupara la Escuela “Berta Judith Franco bonilla” (Esquina opuesta a la casa parroquial de la iglesia El Carmen). Aquel centro de estudios agrícolas cuenta con alguna extensión de tierras para sus prácticas, las cuales están localizadas en el barrio El Porvenir, sus practicas las hacían usando yuntas de bueyes y arados.

### **2.8.9. Escuela Normal Regional de Oriente “Lic. Clemente Marroquín Rojas”**

Durante el gobierno del General Shell Eugenio Laugerud García, a través de la unidad sectorial de Planificación Educativa se crea la Escuela Normal Regional de Oriente, mediante el acuerdo gubernativo No. 0033 de fecha 23 de febrero de 1976. En aquella creación se nombra como director al Prof. Gilberto Wárren. El objetivo de la creación de este centro de estudios es preparar a maestros para el área rural, especialmente de la región. Para la construcción de este centro de estudios se elige el hermoso valle de Monjas. Las instalaciones cuentan con aulas apropiadas, laboratorios, departamento de ayudas audiovisuales, área de cultivo y todo lo necesario para cumplir con sus objetivos. Posee internados para el alumnado. Tiene un cupo limitado para el ingreso de estudiantes el cual va desde un límite de 90 a 360. Todos procedentes de siete departamentos de Oriente de la Republica Izabal, Chiquimula, Zacapa, el Progreso, Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Reimparte la educación básica y el diversificado, dentro de un sistema técnico y

Práctico y un periodo total de 5 años. La primera promoción sale en octubre de 1982<sup>15</sup>.

**2.8.10. Establecimientos educativos que funcionan actualmente en la educación oficial, del nivel Medio, ciclo Diversificado, de la Ciudad de Jalapa, según entrevista realizada al Supervisor Departamental de Jalapa.**

**2.8.10.1. Instituto Normal Centroamericano de Varones, Jornada Matutina**

Cuenta con carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, 1 laboratorio de computación, 1 biblioteca, 1 salón de usos múltiples, matrícula estudiantil de 524 alumnos, 24 docentes, 1 director, 1 subdirector, 1 secretaria contadora, 2 asistentes de secretaria, 4 operativos, 2 guardianes. Tiene la orden Juan José Arévalo B. y cuenta con edificio propio.

**2.8.10.2. Instituto Normal Centroamericano de Señoritas, Jornada Vespertina**

Cuenta con: Carreras de magisterio Primaria Urbana, 1 laboratorio de computación, 1 laboratorio de Investigación, 1 biblioteca, 1 salón de usos múltiples, matrícula estudiantil 617, 23 docentes, 1 director, 1 subdirector, 3 operativos, 1 biblioteca, 1 secretaria contadora, 2 auxiliares de secretaria, 1 portera, edificio propio.

**2.8.10.3. Instituto Adolfo V. Hall. Doble Jornada**

Sirve la carrera de bachillerato en Ciencias y Letras, matrícula de 24 estudiantes, 8 docentes pagados por MNEDUC, otro personal pagado por el Ministerio de la Defensa, funciona en la Zona Militar No. 9.

---

<sup>15</sup> J. Antonio Pérez Gómez. **Historia y Cultura Jalapaneca**. Guatemala (1990) P. 338-349.

#### **2.8.10.4. Escuela Normal de Párvulos, Jornada Vespertina**

Cuenta con 1 directora, 1 secretaria, 1 contador, 2 docentes, matrícula de 106 estudiantes, sirve la carrera de Maestra de Educación Preprimaria, tiene en calidad de préstamo las instalaciones del Instituto Experimental, carece de mobiliario y equipo.

#### **2.8.10.5. Escuela Normal de Educación Física, Doble Jornada**

Se encuentra en calidad de reubicación en las instalaciones del complejo deportivo, sirve la carrera de Educación Física, matrícula de 83 estudiantes, cuenta con 2 maestros presupuestados, 1 director, 1 secretaria, 1 contador, 2 profesores de Educación Física, 2 operativos, 1 guardián.

### **2.9. Reforma Educativa**

La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso Político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado.

Es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y en el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Diseño de Reforma Educativa. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 1998.

### **2.9.1. Marco Filosófico de la Reforma Educativa**

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en sí los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la Constitución Política de la República, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídica que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la reforma educativa.

### **2.9.2. Primer Intento de Reforma Educativa en Guatemala<sup>17</sup>**

#### **2.9.2.1. El Primer Intento de Reforma de la Educación en Guatemala**

Cuando en Guatemala se hizo el primer intento de Reforma Educativa, aconteció durante el gobierno de Mariano Gálvez. Algunos detalles de aquella transformación, sin embargo, pasan inadvertidos al conocerse mayor atención a los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad del sistema educativo, que aparecieron por primera vez en la educación de nuestro país en aquella época. O

---

<sup>17</sup>Edgar Barrillas. La Primera Reforma Educativa. Cuadernos Pedagógicos No. 7.

por reparar más en el empleo del método lancasteriano para hacer frente a la escasez de docentes calificados. Hoy, cuando se proclaman los principios de calidad y equidad como criterios irrenunciable de reforma educativa, cuando la universalidad de la escuela primaria es una de las metas más señaladas, cuando la educación de la niña recibe el interés que se considera adecuado, cuando la formación de los docentes esta en el centro de cualquier intento de transformación del sistema educativo, vale la pena recordar que en el proyecto de reforma del gobierno de Gálvez estos aspectos ya estaban presentes.

Si hoy se insiste en que en el aula debe abolirse la memorización y los dictados para dar paso a una metodología activa que represente aprendizajes significativos para los alumnos y las alumnas en tiempos de Gálvez se pedía que los conocimientos aprendidos en los cursos de la escuela fueran aprendidos aplicables a los usos de la vida, si lo pusiéramos en el lenguaje actual, con los descubrimientos científicos sobre el desarrollo de los niños y las niñas, se diría mas o menos así: *“Lo que se aprende en la escuela se sumara a los conceptos que ya se tienen, para que puedan ser utilizados en otros contextos o situaciones”*. Esta base establece que el fin de la instrucción es el perfeccionamiento del ser humano, en lo social y en lo natural. Una educación orientada hacia la calidad, en el vocabulario actual de inicios del tercer milenio.

### **2.9.3. Reforma Liberal y Reforma Educativa**

En esta época la reforma educativa de los liberales cafetaleros proclamó finalmente la educación laica, gratuita y obligatoria y se crean las primeras escuelas normales, consolidó los niveles de educación parvularia, primaria, secundaria y superior. Claro que por si la persuasión ideológica o fuera suficiente, institucionalizo el ejercito, con lo que también el periodo liberal dejó huella en la formación de la nación guatemalteca.

#### **2.9.4. Congreso pedagógico centroamericano de 1893**

El primer temático abordado fue la educación de los indígenas. Las conclusiones a las que arribaron los congresistas son sorprendentes a la luz de las reformas educativas actuales. Algunos de los pensamientos expresados en aquel conclave son los siguientes:

- La educación de los indígenas debe ser esencialmente práctica, obligatoria y gratuita.
- Debe establecerse escuelas de párvulos para atender a los indígenas
- Se procuraría que la enseñanza fuera amena y atractiva.
- El horario sería adecuado a cada localidad por su clima, los cultivos y otras circunstancias peculiares.
- Deberían establecerse escuelas rurales para la población de los caseríos.
- Se recomendaba la creación de escuelas normales de uno y otro sexo para los indígenas.
- Se prestaría especial atención a la educación agrícola.
- En las escuelas normales de ladinos se enseñaría un idioma indígena, al menos, pues los maestros debían darse a entender por sus educandos hablándose de su propia lengua.
- Se procuraría que se escribieran textos adecuados a la enseñanza de los indígenas.

#### **2.9.5. La Revolución de octubre**

La economía y el poder mundial, por un lado, y el escaso desarrollo interno, por el otro, danzaron nuevamente al ritmo de la división internacional del trabajo. No se logró establecer el consenso para la sustitución de los sectores agro exportadores y estos recompusieron su sistema de alianza para regresar a ser el grupo hegemónico en 1954. Un estado autoritario elimino muchas conquistas alcanzadas en el campo de la democracia, pero ciertas transformaciones ya no pudieron ser revestidas. Es más, algunas hasta se vieron fortalecidas pues entraban en

concordancia con autoritarismo. La idea de la “nacionalidad guatemalteca” homogénea y sin reconocimiento de las diferencias culturales, fue una de ellas. Se exacerbó el nacionalismo y pronto los temores y los ideales<sup>18</sup> se hicieron converger con las concepciones anticomunistas. Esta situación se vio agravado con el surgimiento de la guerrilla y con ello el inicio de cuatro décadas de conflicto armado interno. La restitución del sistema de elecciones inicio de un nuevo período de gobierno de civiles en 1986 dio lugar al inicio de las conversaciones de paz. Estas dieron frutos con la firma de los Acuerdos de Paz, el último de los cuales se firmo en diciembre de 1996. El periodo de 1986 a 1996 marca el inicio de un nueva época para la nación guatemalteca. Muchos de los grandes temas pendientes de la agenda nacional fueron de nuevo puestos en las mesas de discusión. Sin embargo, otra reforma educativa inconclusa todavía tendría lugar antes del proceso actual.

El comienzo del ciclo de gobiernos civiles a partir de 1986 dio lugar a un nuevo intento de reforma educativa en Guatemala. Puesto que la dinámica del periodo revolucionario no basto para completar la cobertura educativa por lo menos, ni tuvo efectos perdurables en la pretensión de establecer un sistema educativo de calidad y equitativo, el reinicio de los esfuerzos por construir la democracia, no podía dejar de lado el aparato educativo de la nación. Sin embargo, el intento de reformar la educación pronto se vio dislocado con más pena que gloria y sus efectos no llegaron a alcanzar las metas propuestas. De ahí que el reto de edificar un sistema educativo capaz de incidir activamente en el anhelo de democratizar la sociedad, de hacer viable la práctica de los derechos humanos, de promover una cultura de paz, de crear una nueva sociedad con base en el reconocimiento de todos los pueblos guatemaltecos, de superar los altos índices de pobreza. Y esta es precisamente la misión que tienen que cumplir los protagonistas actuales del proceso de reforma educativa, en la perspectiva delineada desde Los Acuerdos de Paz que son los siguientes:

- Acuerdo Marco.
- Acuerdo global sobre los Derechos Humanos.

---

<sup>18</sup> José María Perceval Nacionalismo, xenofobia y racismo en la comunicación.

- Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
- Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca.
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.
- Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática<sup>19</sup>.

## **2.10. Contexto del sector educación en Guatemala<sup>20</sup>**

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de

---

<sup>19</sup> Para su contenido, ver: Recopilación de los Acuerdos de Paz, Saqb'e, Guatemala, C.A., 1966.

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACION.COM

América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

1. Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
2. Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
3. Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
4. Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
5. Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la

descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.

6. Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.
7. Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con Ogs y ONGs.
8. Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
9. Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

### **2.11. Las tendencias mundiales<sup>21</sup>**

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

---

<sup>21</sup> Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

## **2.12. Aspectos contextuales de la realidad nacional<sup>22</sup>**

Los pueblos garifuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la República promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,000 años.

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual, en ella el grupo español, primero y sus descendientes criollos, (mestizos), después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos, imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilan a la cultura dominante.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales dados por esos acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de dominar, lo que desembocó en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es una sociedad en crisis y con un tejido social desarticulado como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: construir la paz externa e interna y reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la paz y lo segundo, un intenso esfuerzo económico a nivel nacional y regional según la

---

<sup>22</sup> IDEM Pág. 45

profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización peligra en sus fundamentos. Y la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la posguerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegia las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

### **2.13. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar<sup>23</sup>**

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son los siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.

---

<sup>23</sup> Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.
- **Centrado en la enseñanza:** el centro de atención es el currículo y el y la docente, trata de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.
- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.
- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen con la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.
- **Perdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones profundas, como las que el proceso de Reforma Educativa, postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tendrá en los comienzos del siglo XXI, más de doce millones de habitantes, de este total, el 63% será menor de 25 años y habrá un número creciente de personas que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría de los casos, de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad de las económicas, llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

## **2.14. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa<sup>24</sup>**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modificada por los acuerdos gubernativos 748-97, 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De el total de personas que la constituyen, hay seis representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

## **2.15. Diálogos Municipales<sup>25</sup>**

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevo a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma de sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, sí como las preocupaciones específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

---

<sup>24</sup> Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

<sup>25</sup> Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

Participaron supervisoras y coordinadoras educativas, representantes de Docentes del Sector Público y Privado, Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas; representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE; representantes estudiantiles ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

**En cuanto al papel del Estado:**

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.
- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma.

**Sobre el papel de la iniciativa privada:**

- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Capacitación y educación.

**Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:**

- Dominio de la pedagogía y la didáctica.
- Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanidades.
- Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
- Conocimiento profundo de la psicología educativa.
- Experiencia en apoyo a procesos de participación

- Entre las características personales se citaron: creativo, líder, capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.

### **En torno a las características de los administradores educativos:**

- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.
- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Dominio de la pedagogía y de la didáctica.
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben manejar una variedad de ellas

Se consulto acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se logrará mediante la implementación de carreras técnicas. Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dio importancia a: la concienciación sobre la importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

## **2.16. La Concepción Curricular**

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyó en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

## **2.17. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular**

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los demás, al medio social y natural, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y

colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para generar y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

#### **2.17.1. Principios y características del nuevo currículo**

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilingüismo
- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

#### **2.17.2. Políticas curriculares**

**Algunas de ellas son:**

- ◇ Énfasis en la calidad educativa
- ◇ Equidad en la educación
- ◇ Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en práctica) del currículo.
- ◇ Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- ◇ Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.

- ◇ Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aprendizaje significativo.
- ◇ Dar significación a la educación para el trabajo.

### **2.17.3. Concepto de Currículo**

El principal supuesto para la reforma educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, lo es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe e intercultural de la nación. Contrarestando ésta, con la concepción del desarrollo etnocéntrico, que “ignora”, la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es *“El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional, y el establecimiento de las condiciones económicas-sociales, políticas y culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural”*.

## **2.18. La estructura Curricular<sup>26</sup>**

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados y las egresadas que se han organizado en los cinco grandes campos del desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 1999, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado para nueve años, divididos entre tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación básica. Este nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

### **2.18.1. Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Diversificada**

#### **Área del ser:**

- ◇ Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.
- ◇ Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- ◇ Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- ◇ Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- ◇ Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.
- ◇ Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- ◇ Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ◇ Posee principios y valores que promueven la salud bio-sico-social.

---

<sup>26</sup>Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

- ◇ Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- ◇ Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- ◇ Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.
- ◇ Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

**Área del saber:**

- ◇ Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- ◇ Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- ◇ Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- ◇ Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- ◇ Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

**Área de saber hacer:**

- ◇ Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.
- ◇ Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- ◇ Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole.
- ◇ Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.

- ◇ Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.
- ◇ Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- ◇ Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

### **Área de convivir:**

- ◇ Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- ◇ Participa pro-activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- ◇ Practica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

### **2.18.2. Competencia marco del egresado (a) de Educación Diversificado**

El estado de avance de las competencias marca a enero de 2002, es el siguiente:

- a. Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.

- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
- g. Utiliza el dialogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y opiniones.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.
- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

### **2.18.3. Áreas Curriculares**

- ◇ El diseño esta basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- ◇ A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- ◇ Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año,

llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

#### **2.18.4. Ejes curriculares transversales**

- ◇ Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizó una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.
- ◇ Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- ◇ En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Intereses y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

#### **2.18.5. Propuesta de áreas curriculares según niveles<sup>27</sup>**

<b>Niveles de Educación Diversificada<sup>28</sup></b>
<b>Comunicación y Lenguaje (L1 – L2 – L3)</b> <b>Matemática</b> <b>Ciencia y tecnología</b> <b>Formación ciudadana</b> <b>Estudios Sociales</b> <b>Expresión Artística</b> <b>Educación Física-</b>

<sup>27</sup> Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 80  
A enero de 2002

<sup>28</sup> Propuesta en elaboración.

### **2.18.6. ¿Qué características deben tener los y las docentes en la reforma educativa?**

Aunque la calidad del y la docente, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, si establece su límite máximo. Un buen docente no puede ser suplantado por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el y la docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una practica de base científica, similar a las ingenierías o a la medicina, es decir, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales desconocimiento, proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humana.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los y las docentes deben tener claro que los principales objetivos a alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

#### **2.18.7. ¿Porque han fracaso los cambios educativos en Guatemala?<sup>29</sup>**

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.

---

<sup>29</sup> Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.
- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales

## CAPÍTULO III

### 3. Marco Metodológico

#### 3.1. Objetivo General

Establecer la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa del Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa

#### 3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Verificar si se han alcanzado cambios en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Promover a través de la investigación la Aplicación de La Reforma Educativa en el proceso educativo.

#### 3.3. Metas

- ✓ Comprobación de los cambios en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Capacitación sobre el proceso de la Reforma educativa a los docentes de los establecimientos educativos del nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.

#### 3.4. Variable

##### 3.4.1. Variable Única

La aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel medio ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera departamental de Jalapa.

##### 3.4.2. Definición conceptual o teórica de la variable.

Emplear el proceso gradual y progresivo que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo.

##### 3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continúa aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa.

##### 3.4.4. Indicadores

- 3.4.4.1. Necesidad de implementar los Proceso de Reforma Educativa a en el Ciclo Diversificado Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

**3.4.4.2.** Aplicación del Proceso de Reforma Educativa en la Enseñanza-aprendizaje del Nivel Medio, Ciclo Diversificado del Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

**3.4.4.3.** Capacitación del personal para mejorar los servicios educativos.

### **3.5. Población y Muestra**

#### **3.5.1. Población**

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de Supervisores, Directores, Catedráticos y alumnos que integran el Nivel Medio, Ciclo Diversificado del Instituto Normal Centroamericano para Varones.

### **3.6. Diseño de recopilación de información**

#### **3.6.1. Investigación bibliográfica**

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se consultó y sintetizó la información obtenida en libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005.

#### **3.6.2. Trabajo de campo**

La investigación ha sido recolectada en una encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas de doble alternativa, dirigida a supervisores, directores, docentes, y alumnos. En la elaboración del cuestionario se tomarán en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

**3.6.2.1.** Se utilizó un cuestionario para Supervisores, Directores, Docentes y alumnos de la ciudad de Jalapa.

**3.6.2.2.** El cuestionario consta de 10 preguntas de cada uno.

### **3.7. Instrumento**

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 01).

## CAPITULO IV

### 4. Análisis e Interpretación de Datos

#### 4.1. Análisis Porcentual

Análisis del cuestionario aplicado en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

Para efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica analizada las preguntas del cuestionario pasado a supervisor, director, docentes y alumnos de los diferentes establecimientos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

##### 4.1.1. Interpretación de resultados

**4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.**



### **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Supervisor que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

2. ¿Considera que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

4. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

5. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera necesario que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

9. ¿Considera que los estudiantes del último año del Ciclo Diversificado, egresados de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio, obtiene mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Usted como Autoridad del Ministerio de Educación ha promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

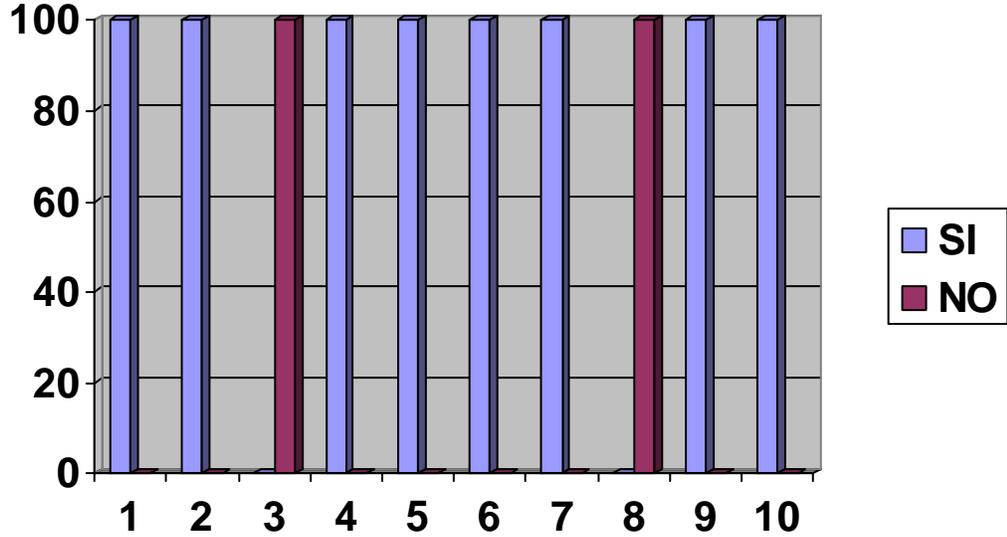
NO

**CUADRO No. 1**

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	0	0	1	100
4	1	100	0	0
5	1	100	0	0
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	0	0	1	100
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Total		80%		20%

**FUENTE:** Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Supervisor.

**GRAFICA No. 01**



**INTERPRETACIÓN:** El Supervisor que se encuestó que labora en el Nivel Medio, Ciclo diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa afirma en un 80% la necesidad de Reformar la Educación y un 20% no está de acuerdo en algunos cambios que se realizarán a través de la Reforma Educativa.

**4.1.1.1.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Supervisor**

**PREGUNTA No. 2**

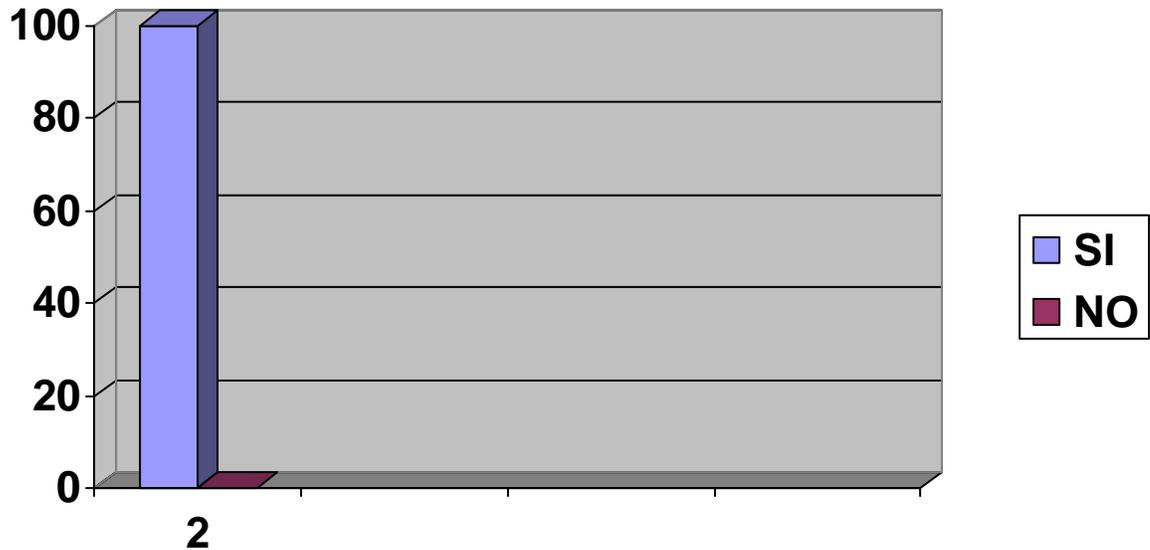
- ¿Considera que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

**CUADRO No. 2**

No. Pregunta	Si	%	No	%
2	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a Supervisor.

**GRAFICA No. 2**



**INTERPRETACION:** El Supervisor encuestado afirma que la Reforma Educativa se esta aplicando en un 100% en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la Cabecera departamental de Jalapa.

**Pregunta No. 7**

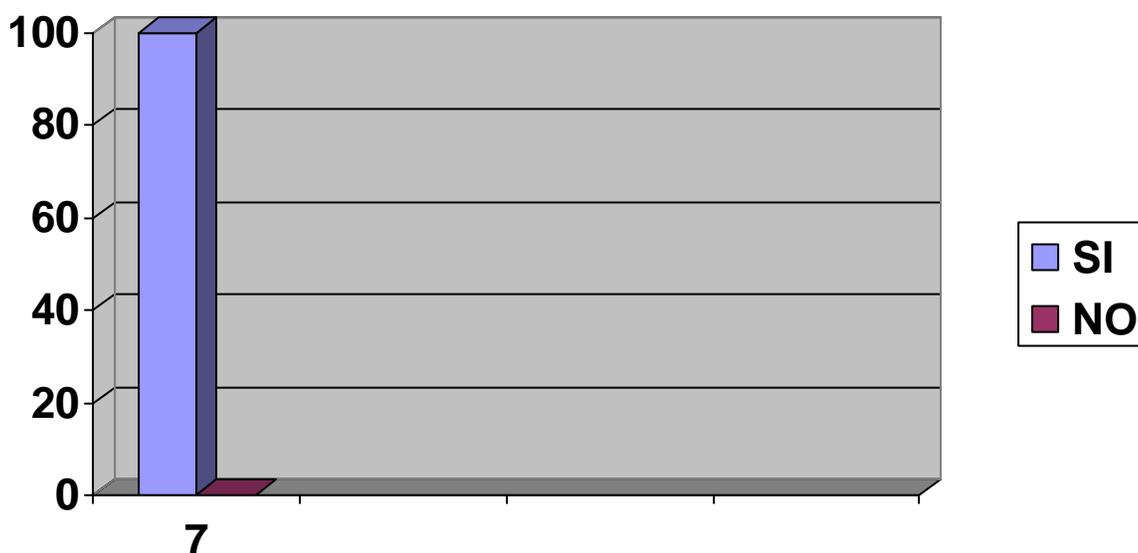
¿Considera que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

**CUADRO No. 3**

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

**FUENTE:** Resultado de la tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Supervisor.

**GRAFICA No. 3**



**INTERPRETACION:** El Supervisor encuestado y que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado de la Ciudad de Jalapa, considera que la construcción de una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa llena en un 100% las expectativas planteadas por la Reforma Educativa por facilidad para adquirir la información.

**4.1.1.2. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Director encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Directores que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la

Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?  
SI  NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas para la globalización?  
SI  NO
3. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la Cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa.  
SI  NO
4. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?  
SI  NO
5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
6. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?  
SI  NO
7. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza-aprendizaje ?  
SI  NO
8. ¿Considera que la Construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?  
SI  NO

9. ¿Considera que los estudiantes del ultimo año del Ciclo Diversificado, egresado de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio obtienen mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento bajo su dirección?

SI

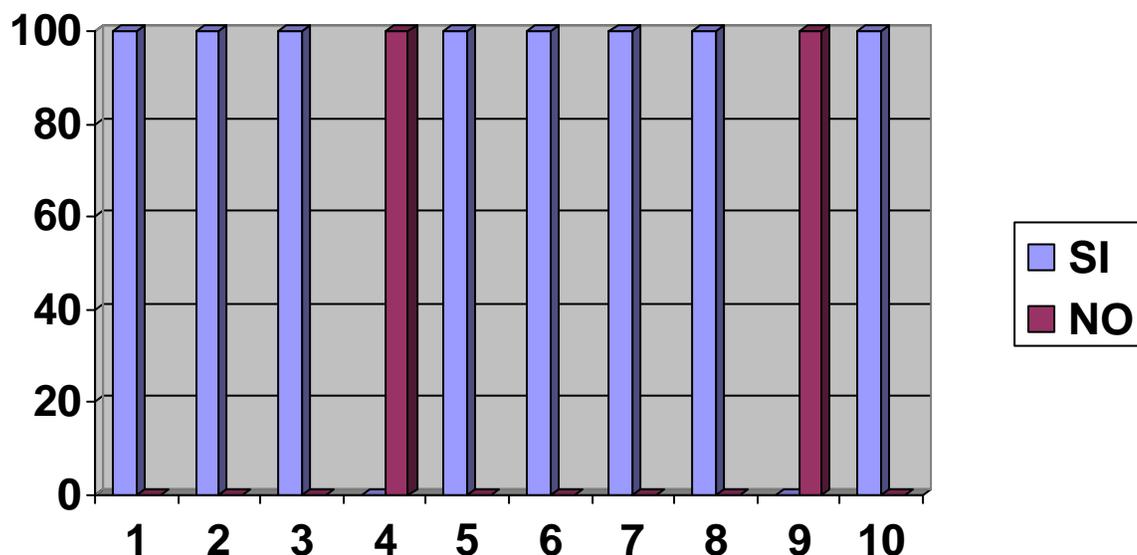
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	1	100	0	0
4	0	0	1	100
5	1	100	0	0
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	0	0	1	100
10	1	100	0	0
<b>Total</b>		<b>80%</b>		<b>20%</b>

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de las encuesta a Director

**GRAFICA No.1**



**INTERPRETACION:** El Director que se encuestó del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa afirma en un 80% que la Educación tiene que ser reformada y un 20% niega haberse logrado alcanzar algunos de los objetivos.

**4.1.1.2.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Director**

**PREGUNTA No. 6**

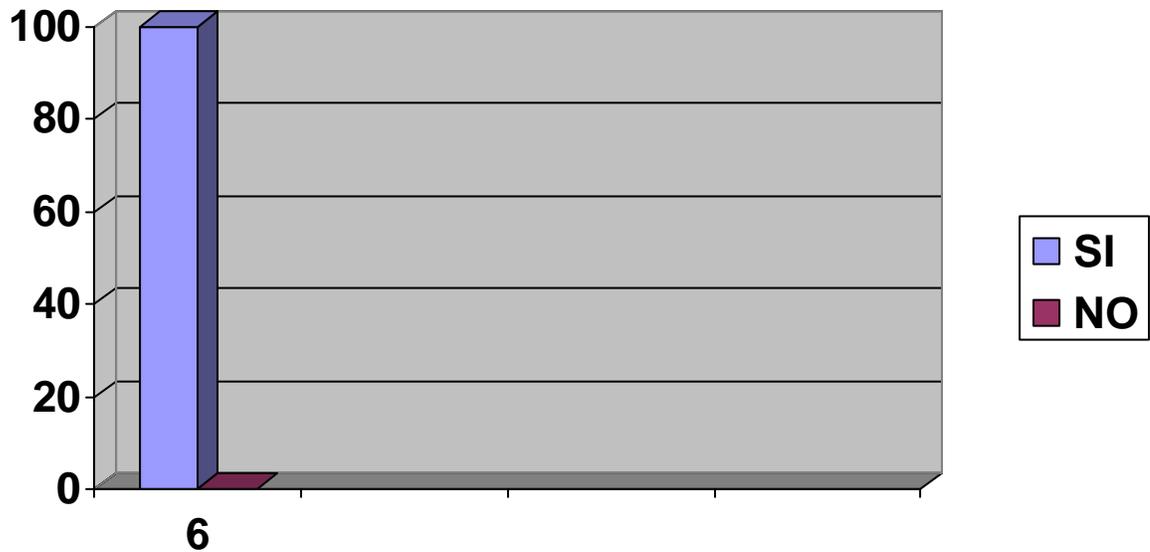
¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

**CUADRO No. 2**

No. Pregunta	Si	%	No	%
6	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 6 de la encuesta a Director

## GRAFICA No. 2



**INTERPRETACION:** El Director que se encuestó tiene conocimiento que la Reforma Educativa se está aplicando en un 100% en los Establecimientos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa.

### PREGUNTA No. 8

¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

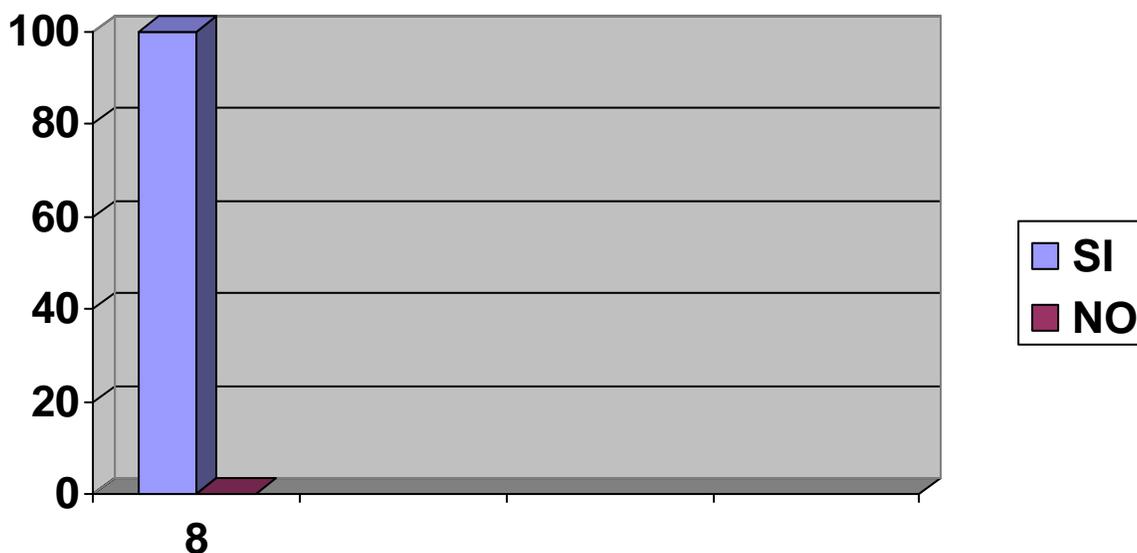
NO

### CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
8	1	100	0	0

**FUENTE:** Resultado de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Director.

**GRAFICA No. 3**



**INTERPRETACION:** El Director encuestado y que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la Ciudad de Jalapa afirma en un 100% que la construcción de un Aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa es necesaria para adquirir información por medio de la Tecnología Moderna.

**4.1.1.3. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para la lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza aprendizaje?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

6. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitación sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

7. ¿Tiene conocimiento si en la facultad de Humanidades Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

SI

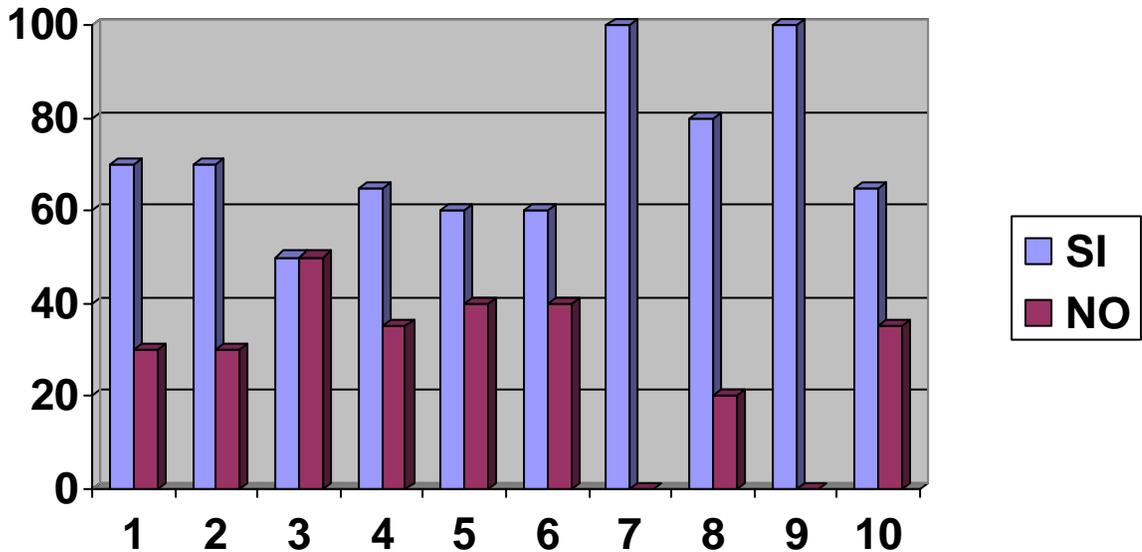
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	14	70	6	30
2	14	70	6	30
3	10	50	10	50
4	13	65	7	35
5	12	60	8	40
6	12	60	8	40
7	20	100	0	0
8	16	80	4	20
9	20	100	0	0
10	13	65	7	35
<b>Total</b>		<b>72%</b>		<b>28 %</b>

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes

**GRAFICA No.1**



**INTERPRETACION:** El 72% de los docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector oficial de la ciudad de Jalapa, afirman que la Reforma Educativa es factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC. Mientras que el 28% contestaron negativamente a la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

**4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Docentes**

**PREGUNTA No.7**

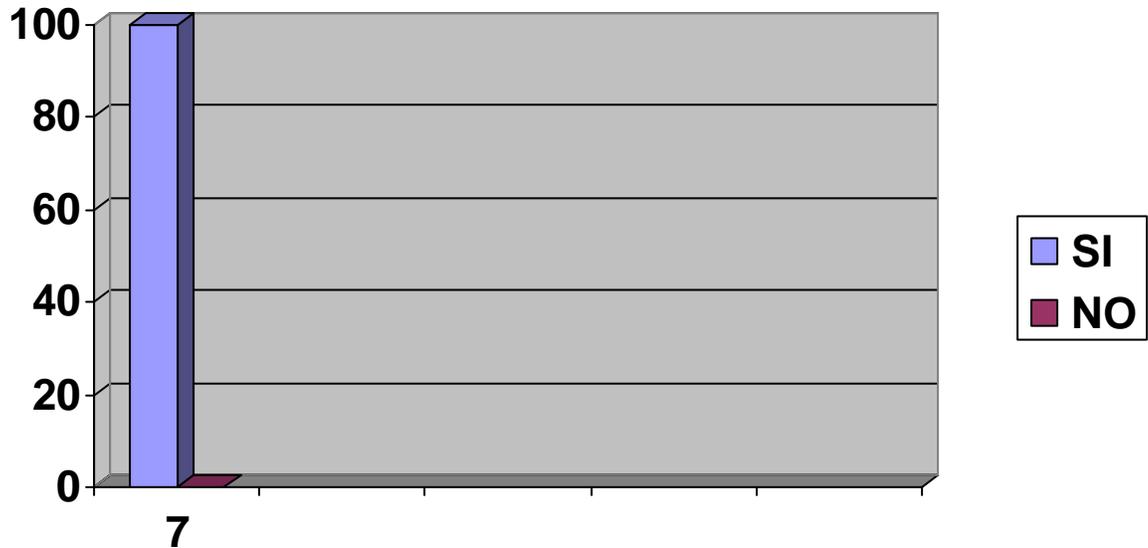
¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

**CUADRO No. 2**

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	20	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Docentes

## GRAFICA No. 2



**INTERPRETACION:** El 100% de los Docentes encuestados tienen conocimiento que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se están aplicando las expectativas de las políticas planteadas por la Reforma Educativa.

### PREGUNTA No.9

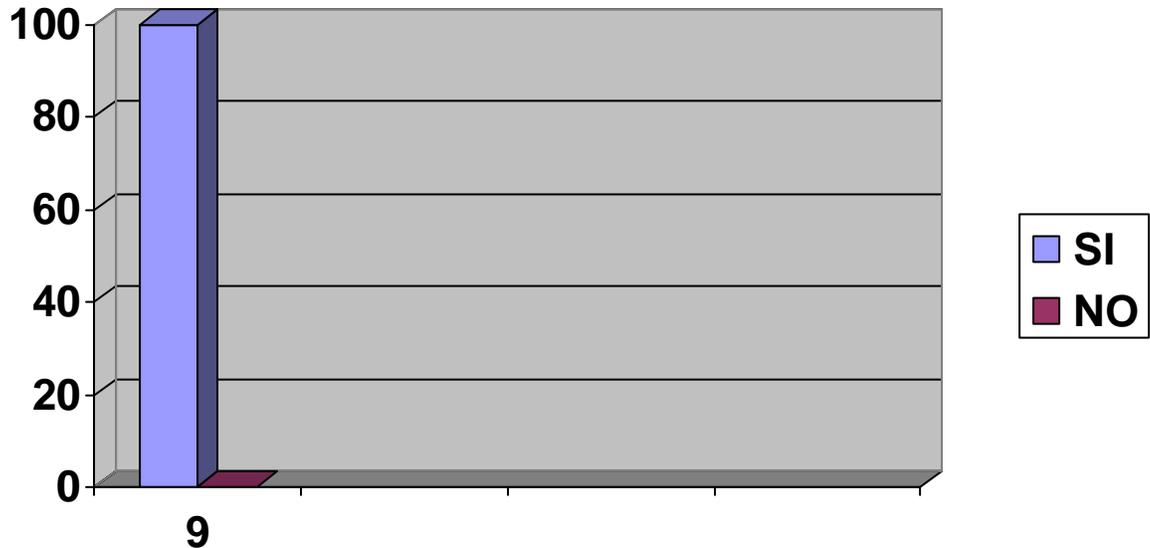
¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

### CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	20	100	0	0

**FUENTE:** Resultado de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Docentes

**GRAFICA No. 3**



**INTERPRETACION:** El 100% de los Docentes encuestados, que laboran en el Nivel Medio Ciclo Diversificado de la Ciudad de Jalapa, consideran que la Construcción de un Aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa es necesaria para cumplir con las expectativas de la Reforma Educativa.

**4.1.1.4. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a alumnos encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Alumnos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Alumno (a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

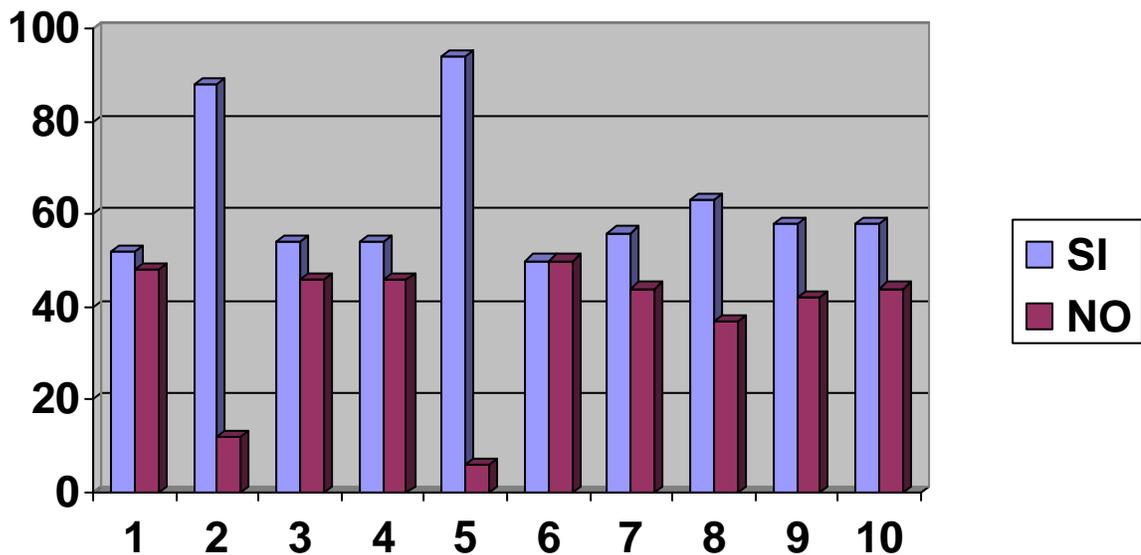
1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?  
SI  NO
3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?  
SI  NO
4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?  
SI  NO
5. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa.  
SI  NO
6. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?  
SI  NO
7. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?  
SI  NO
8. ¿Las Autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
9. ¿Considera necesaria que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?  
SI  NO
10. ¿Te gustaría recibir orientación sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO

CUADRO No. 1.

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	25	52	23	48
2	42	88	6	12
3	26	54	22	46
4	26	54	22	46
5	45	94	3	6
6	24	50	24	50
7	27	56	21	44
8	30	63	18	37
9	28	58	20	42
10	27	56	21	44
<b>Total</b>		<b>63%</b>		<b>37%</b>

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de encuesta a alumnos

GRAFICA No.1



**INTERPRETACION:** El 63% de los alumnos encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector oficial de la ciudad de Jalapa, afirman que la Reforma Educativa es factor determinante para la competitividad. Mientras que el 37% contestaron negativamente a la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

**4.1.1.4.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a alumnos**

**PREGUNTA No.2.**

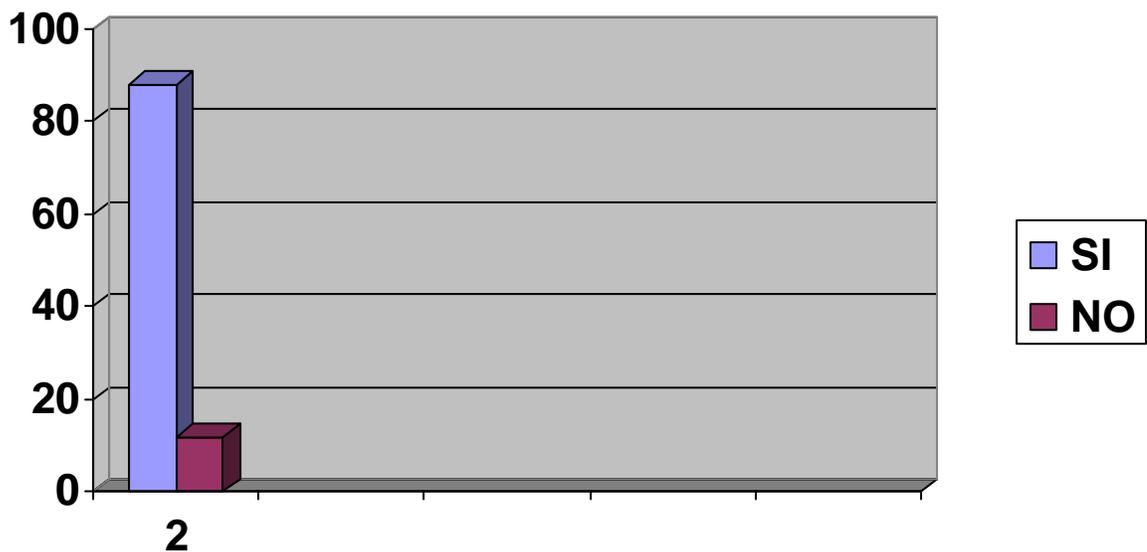
¿Creé que la Reforma Educativa será Factor determinante para la Competitividad?

**CUADRO No. 2**

No. Pregunta	Si	%	No	%
2	42	88	6	12

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a Alumnos

**GRAFICA No. 2**



**INTERPRETACION:** El 88% de los alumnos encuestados consideran que la aplicación de la Reforma Educativa es factor determinante para la competitividad. Mientras que el 6% no le dan importancia.

**PREGUNTA No.5**

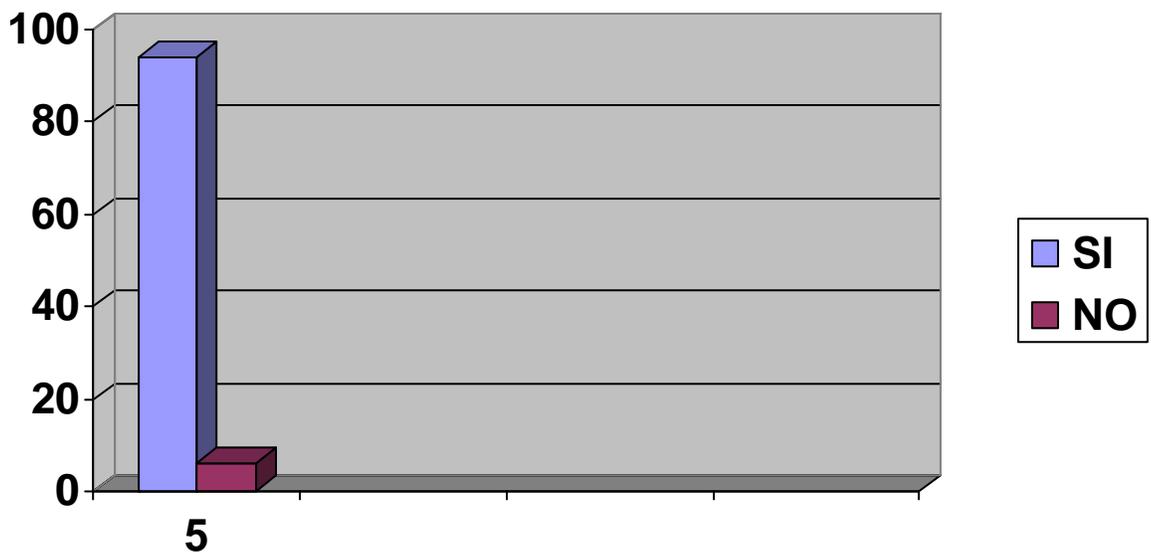
¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

**CUADRO No. 3**

No. Pregunta	Si	%	No	%
5	45	94	3	6

**FUENTE:** Resultado de la tabulación de la pregunta No. 5 de la encuesta a Alumnos.

**GRAFICA No. 3**



**INTERPRETACION:** El 94% de los alumnos encuestados afirman que en los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado se esta aplicando la Reforma Educativa.

## **4.2. Propuesta y Ejecución**

Con base a los hallazgos de la investigación realizada, y aplicada a Supervisor, Director, Docentes y Alumnos del Ciclo Diversificado Nivel Medio, Sector Oficial del Área Urbana del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social <sup>30</sup>, a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa

### **4.2.1. OBJETIVOS**

#### **4.2.1.1. Objetivo General**

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual , que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **4.2.1.2. Objetivos Específicos**

- Gestionar para la construcción de un aula que sea utilizado para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa en donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.

---

<sup>30</sup> Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Construir un área de 10 metros cuadrados para el salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.
- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **4.2.1.3. Metas**

- Gestionar para obtener los recursos, precisos para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamento de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 90% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades extensión Jalapa.

**4.3. LISTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Alcaldes Municipales del Depto. De Jalapa, Ing. Mario Estrada, Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime Estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 20 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio para la Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**4.4. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

N o	ACTIVIDAD	FECHA																																		
		MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOV.				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2			
1	Elaborar lista de personas e instituciones que pueden donar	■																																		
2	Elaborar solicitudes		■																																	
3	Envío de solicitudes			■																																
4	Acopio de donaciones				■	■																														
5	Traslado de donaciones						■	■	■																											
6	Nivelación del terreno									■	■	■																								
7	Construcción del edificio de Biblioteca Virtual																																			
8	Secado de losa																																			
9	Instalación eléctrica																																			
10	Repellos de paredes y losa																																			
11	Colocación de puertas y ventanales																																			
12	Pintura de pared y losa																																			
13	Entrega del proyecto en acto especial																																			

**4.5. PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

<b>No.</b>	<b>Reglón materiales</b>	<b>cantidad</b>	<b>Precio de unidad</b>	<b>Parcial</b>
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrin de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrin triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 "	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ "	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	Pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>61,492.00</b>
<b>No.</b>	<b>Reglón: alquiler</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unidad</b>	<b>Parcial</b>
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,765.00</b>
<b>No.</b>	<b>REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIDAD</b>	<b>PARCIAL</b>
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,243.00</b>
			<b>MANO DE OBRA</b>	<b>58,500.00</b>
			<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>130,000.00</b>

**4.6. PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES  
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

<b>No.</b>	<b>Reglón materiales</b>	<b>cantidad</b>	<b>Precio de unidad</b>	<b>Parcial</b>
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 "	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ "	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,730.24</b>
<b>No.</b>	<b>Reglón: alquiler</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unidad</b>	<b>Parcial</b>
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>366.52</b>
<b>No.</b>	<b>REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIDAD</b>	<b>PARCIAL</b>
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>403.24</b>
			<b>MANO DE OBRA</b>	<b>4,500.00</b>
			<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>10,000.00</b>

## 4.7. FASES DE LA EJECUCION DE LA PROPUESTA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL

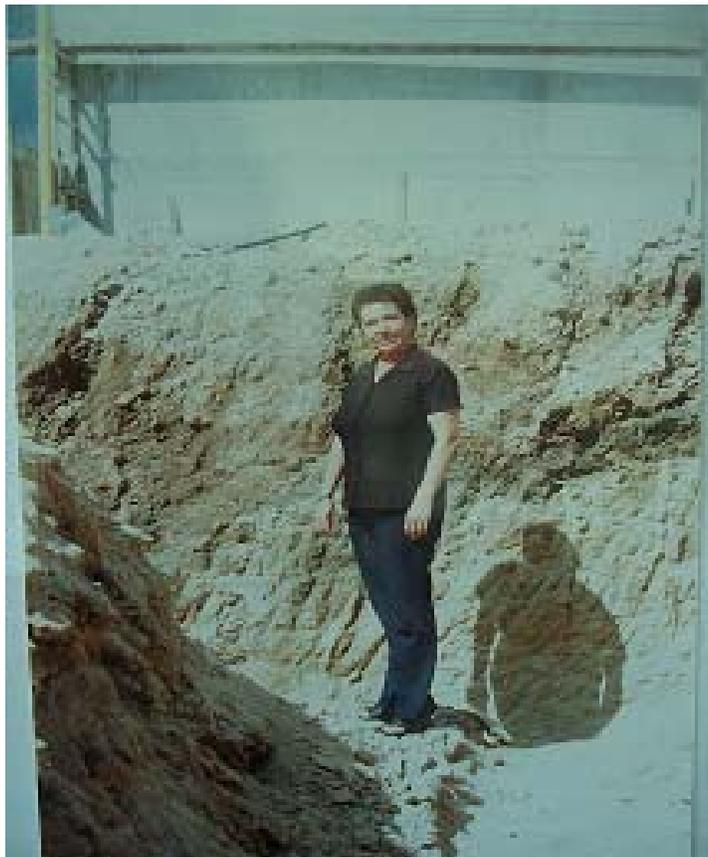
### FASE No. 1.

Área donde se realizará la construcción de salón para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



**FASE No. 2**

Área de excavaciones de las zapatas, donde se fundirán los cimientos del salón para Biblioteca Virtual



### **FASE No.3**

Paredes del Salón terminadas y colocación de los párales para la fundición de losa de techo de salón de la biblioteca Virtual



#### **FASE No. 4**

Armazón de hierro que se elabora para la fundición de losa de techo del salón para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



**FASE No. 5**

Salón para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa,  
Terminado en su primera etapa.



**FASE No. 6**

Repellos y Cernidos de losa y paredes del Salón para uso de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



### **FASE No.7**

Entrega del Documento del trabajo de Tesis y de la propuesta de Construcción de un Salón para uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Coordinador de la Sección Universitaria, Sección Jalapa.



#### **4.8. Conclusiones**

**4.5.1** Los Establecimientos Educativo del Nivel Medio Ciclo Diversificado del Sector Oficial de la ciudad de Jalapa, en la actualidad no cuenta con una Biblioteca Virtual que llene las expectativas planteadas por la Reforma Educativa ni con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente cordial que les motive para el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas.

**4.5.2** En los establecimientos educativos del nivel medio Ciclo diversificado del Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

#### **4.9. Recomendaciones**

- 4.9.1.** Es importante que la Educación de los Centros del Nivel Medio Ciclo Diversificado en el Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa sean implementadas las Bibliotecas para el realizar de mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje,
  
- 4.9.2.** Es importante que la educación del Nivel Medio del Ciclo Diversificado en los Establecimientos Oficiales de la Cabecera Departamental de Jalapa, los conocimientos sean impartidos a través de la utilización de la Biblioteca Virtual , por lo que es necesario implementar a dichos establecimientos con los recursos técnicos necesarios para mejorar la formación académica del estudiante.

#### 4.10. BIBLIOGRAFIA

<b>1. Avances y Limitaciones de la Reforma Educativa.</b>	Reforma Educativa en Guatemala Pág. 24.
<b>2. Barrillas, Edgar</b>	<u>La Primera Reforma Educativa,</u> Cuaderno Pedagógico No. 7
<b>3. Cancino T. Roberto y otros</b>	<u>Boletín Presencia No. 4.</u> Guatemala (2001)
<b>4. Congreso de la Republica</b>	<u>Constitución Política de la Republica de Guatemala,</u> Editorial Servi Prensa S.A. de Guatemala.
<b>5. Diseño de la Reforma Educativa</b>	<u>Comisión Paritaria de Reforma Educativa,</u> año 1998.
<b>6. Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V.</b>	
<b>7. González Orellana, Carlos</b>	<u>Historia de la Educación en Guatemala.</u> San José de Costa Rica. (1985)
<b>8. Larroyo, Francisco</b>	<u>Historia General de la Pedagogía Argentina</u> (1970)
<b>9. Ministerio de Educación. Com.</b>	<u>Hoja de Informática,</u> Marzo de 2001 Paidos Ibérica S.A. 2001
<b>10. Pérez Gómez, J. Antonio</b>	<u>Historia y Cultura Jalapaneca</u> Impresos por Compresse 1990
<b>11. Perceveral, José María</b>	<u>Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la Comunicación</u>
<b>12. Recopilación de Acuerdos de Paz Saqb´e Guatemala Ca. 1966</b>	

# ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Supervisor que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas ante la globalización

SI

NO

2. ¿Considera que en los Establecimientos educativos del ciclo Diversificado, Sector oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa'

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

4. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

5. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera necesario que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

9. ¿Considera que en los estudian es del ultimo año del Ciclo Diversificado, egresados de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio, obtiene mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Usted como Autoridad del Ministerio de Educación ha promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Director que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?  
SI  NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la globalización?  
SI  NO
3. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, sector Oficial de la Cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?  
SI  NO
4. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?  
SI  NO
5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
6. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?  
SI  NO

7. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza-aprendizaje ?

SI

NO

8. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que los estudiantes del ultimo año del ciclo diversificado egresados de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio tienen mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento bajo su dirección?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?  
SI  NO
3. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para la lograr las expectativas ante la globalización?  
SI  NO
4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza aprendizaje?  
SI  NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?  
SI  NO
6. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitación sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
7. ¿Tiene conocimiento si en la facultad de Humanidades Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

**Encuesta dirigida a Alumnos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.**

Apreciable Alumno (a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?  
SI  NO
3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?  
SI  NO
4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?  
SI  NO
5. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa.  
SI  NO
6. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?  
SI  NO
7. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?  
SI  NO
8. ¿Las Autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?  
SI  NO

9. ¿Considera necesaria que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

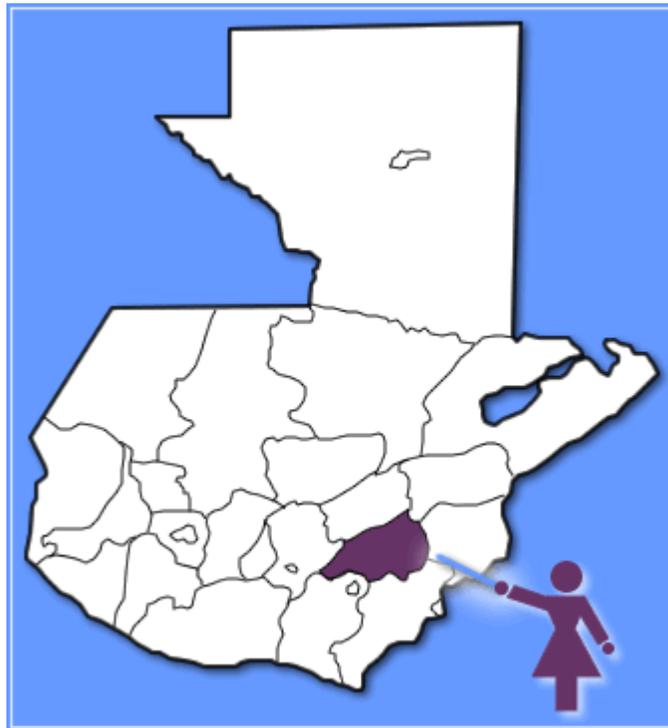
NO

10. ¿Te gustaría recibir orientación sobre la Reforma Educativa?

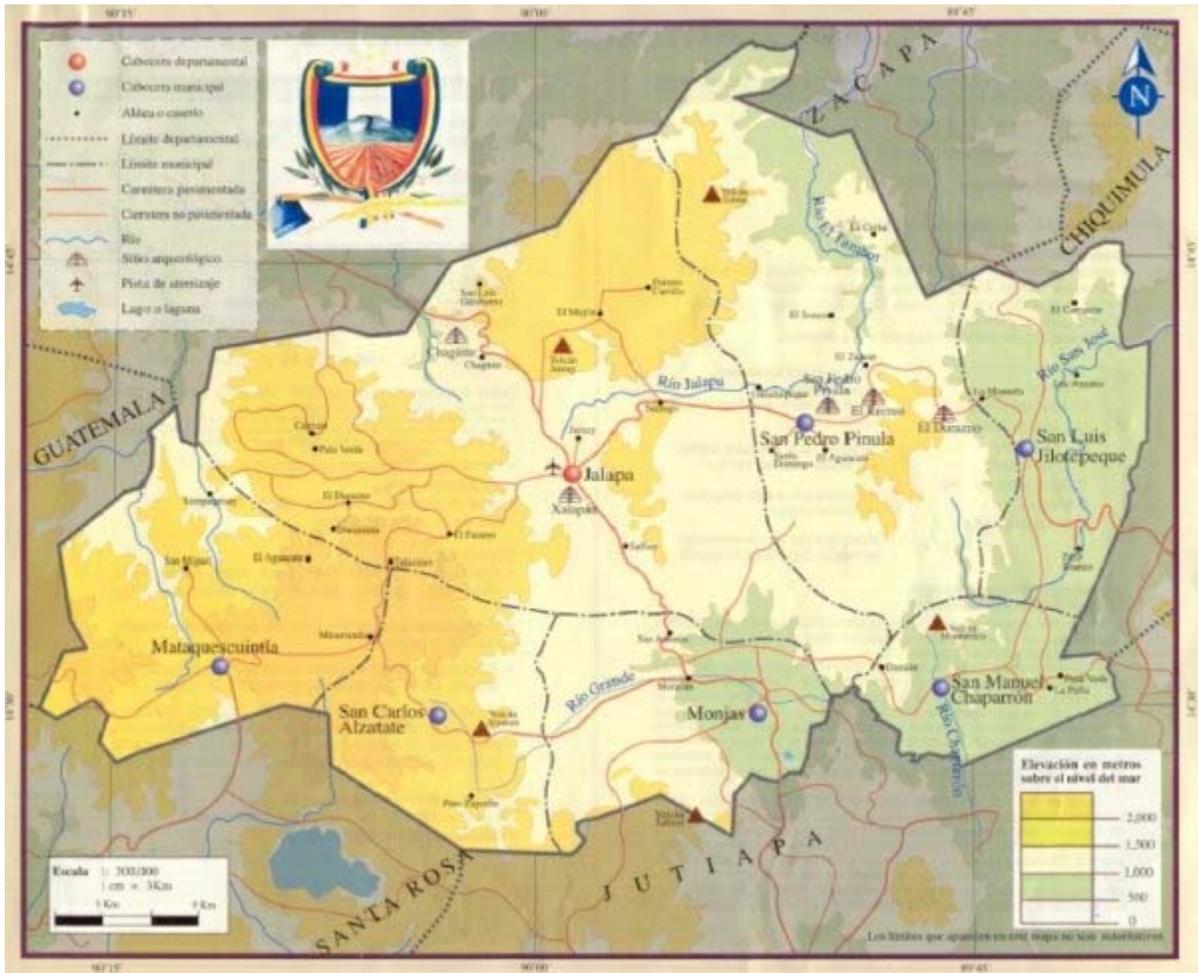
SI

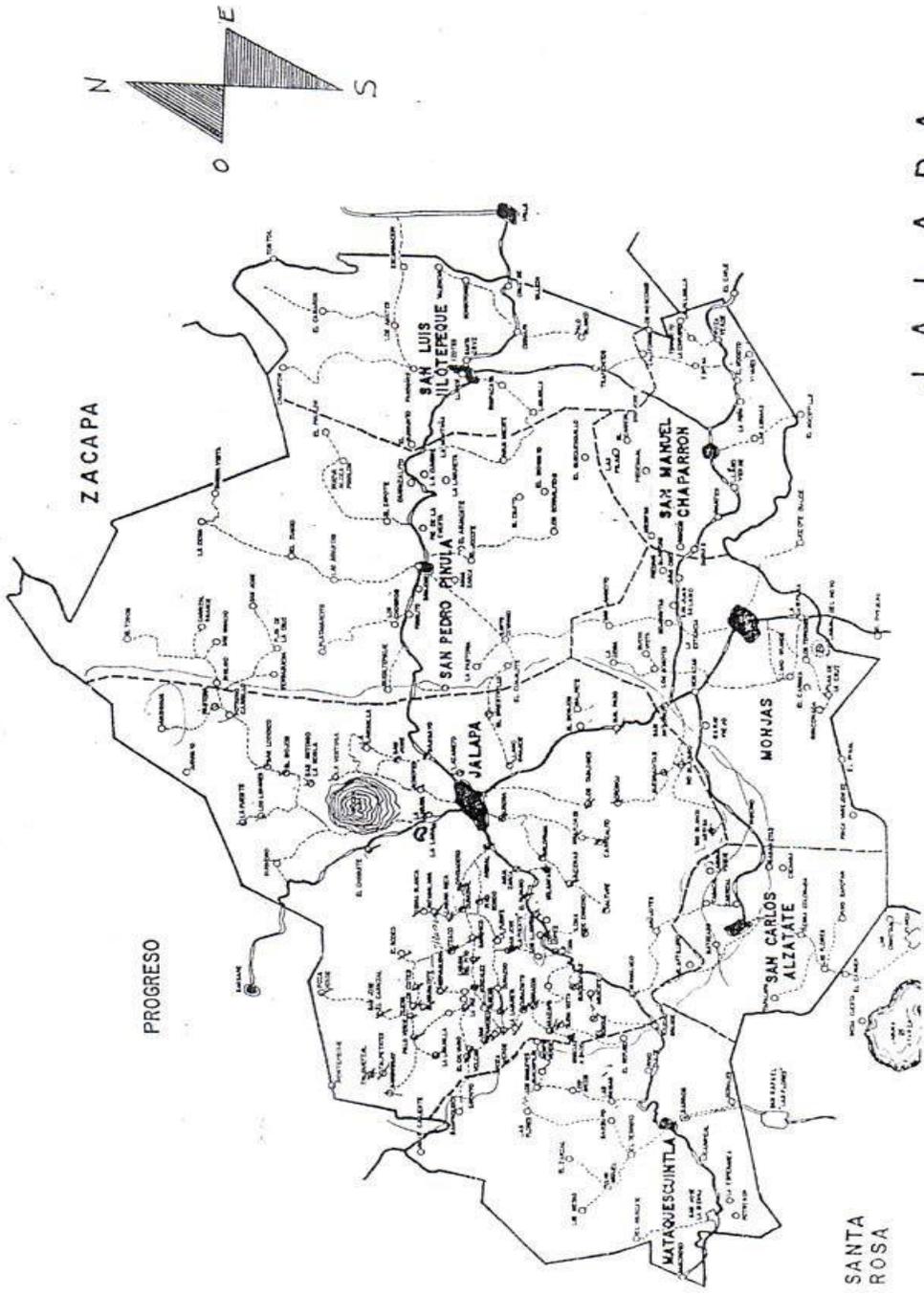
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala



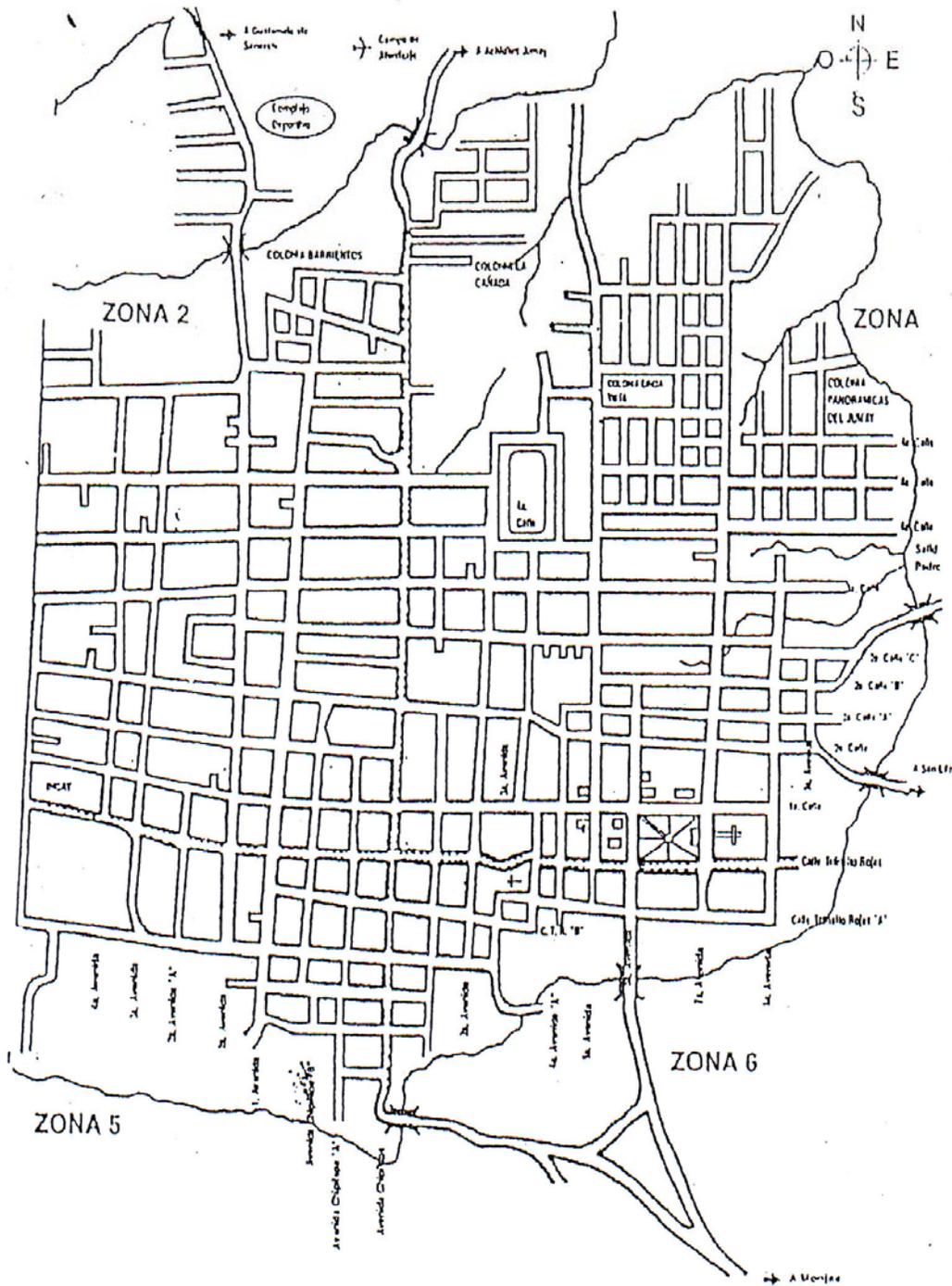
# Mapa de Jalapa



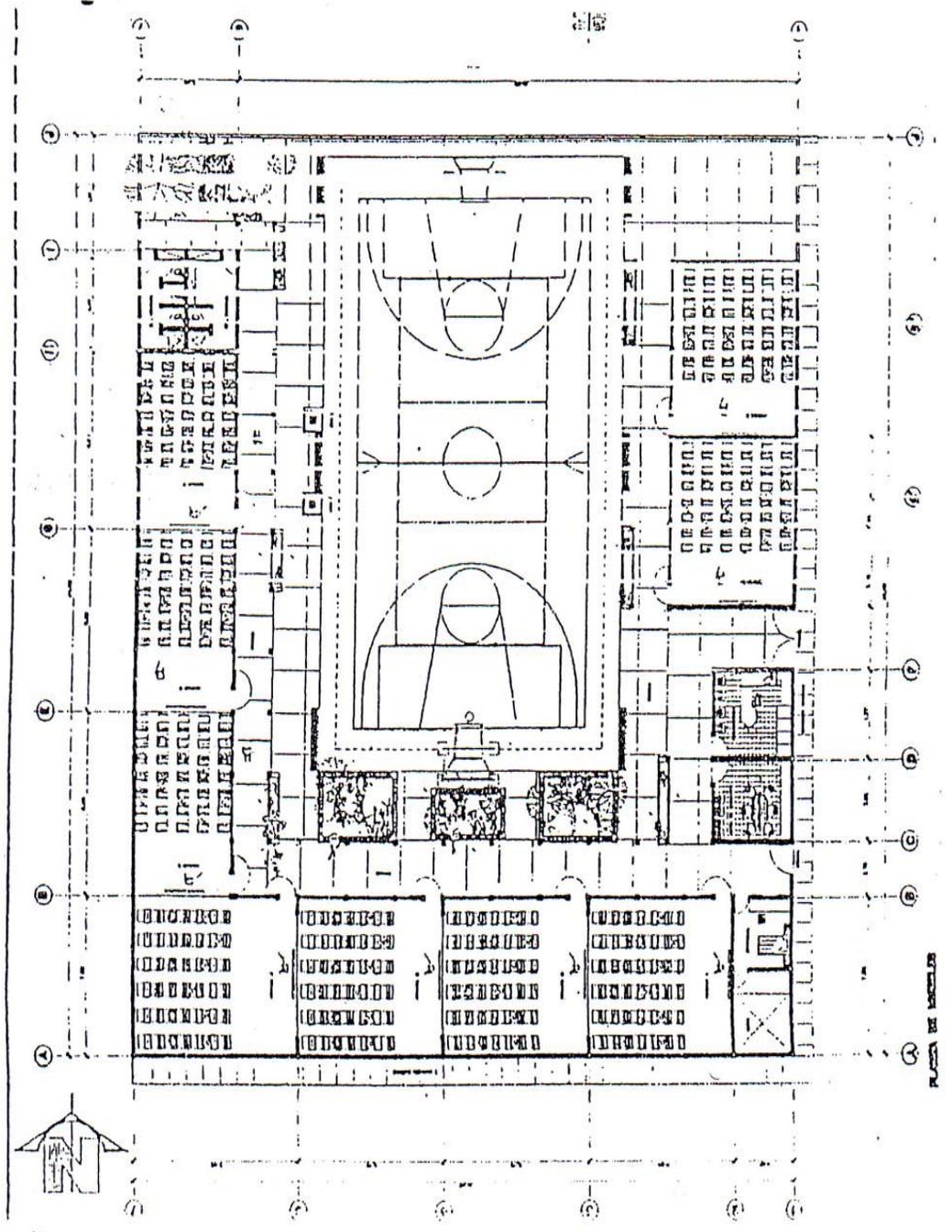


JALISCO

24



**Croquis de la Ciudad de Jalapa**



Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades